

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez. Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LO QUE OPINA DON JUAN D. BERRUETA

El destino que habrá de darse al Palacio de Anaya.

VII

El que fué ayer secretario de la Junta de Colegios de nuestra Universidad y hoy catedrático de Matemáticas de nuestro Instituto, delicado escritor y compañero en lides periodísticas siempre, don Juan Domínguez Berrueta, responde a nuestra petición, enviándonos las cuartillas adjuntas, en las que, tras informar a nuestros lectores con su estilo ameno y fluido, de la historia del que hemos dado en llamar Palacio de Anaya, se ocupa del aspecto primordial de la encuesta a que se ve requerido.

Da una opinión clara y concreta, don Juan Domínguez Berrueta, de lo que, a su juicio, debe hacerse con el edificio del viejo Colegio Mayor de San Bartolomé; e indica a la vez como no podía menos de suceder, un camino fecundo a seguir, para allegar fondos que permitan utilizarlo debidamente.

Y si en todo momento EL ADELANTO debe gratitud a quienes se han ocupado del asunto y han honrado sus columnas con sus escritos y sus ideas, en este caso en que, además de intelectual y el escritor, es el compañero de siempre, quien una vez más dispensa favorable acogida a nuestros propósitos, nuestra gratitud no puede ser menor.

Cumplimos, pues, este elemental deber de hacerla pública, y, al propio tiempo, ofrecemos a continuación las cuartillas que nos remite don Juan Domínguez Berrueta, en la forma misma en que han sido redactadas por él.

EL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME

Accediendo al amable requerimiento de EL ADELANTO no tengo inconveniente en enviarle las adjuntas cuartillas para su encuesta acerca del mal llamado "Palacio de Anaya", pues no ha sido nunca tal palacio, ni el "magnífico señor" don Diego de Anaya tuvo en su larga y brillante vida gran cosa que ver con el actual monumento que se edificó tres siglos después de su muerte.

Además, acerca del destino que habrá de darse al "Colegio de San Bartolomé", creo, sinceramente, que estando vigente el Real decreto de 25 de Agosto de 1926, y la Real orden de 28 de Abril de 1927, y constituida la Junta de Patronato de la Universidad, con el Rector, los decanos, catedráticos universitarios, representantes de los Patronos familiares de los Colegios, etcétera, no parece muy necesario que quien escribe estas líneas, sin voz ni voto en la Junta competente, emita su insignificante opinión en una campaña periodística para esos efectos.

Esto no quita para que al margen de la cuestión, y deseando complacer a los queridos compañeros en la prensa, exponga lo poco que sé de estas cosas, para informar a los lectores que tengan afición a la historia de nuestras fundaciones universitarias salmantinas.

El año 1401 hizo construir don Diego de Anaya, para Colegio Mayor de San Bartolomé, un edificio de modesta fábrica, en el solar que ocupa el actual.

En él se albergaron los eminentes "bartolómicos" que habían de llenar el mundo con su fama. El "Tostado", el cardenal Silíceo, y hasta siete vireyes, 18 embajadores, 24 presidentes de los Consejos y 84 arzobispos y obispos, todos ellos que fueron colegiales del insigne colegio.

Los Colegios Mayores no eran centros público-docentes. Los colegiales vivían en el colegio con sus familias, su rector, sus repetidores, y acudían a las clases de la Universidad vestidos de "manto y beca", como vemos actualmente a los colegiales irlandeses acudir al Seminario Pontificio.

La "beca", o pensión, duraba ocho años, y entonces el colegial que no había terminado su carrera pasaba a la "hospedería" inmediata (hoy Escuela Normal). Allí solían permanecer como "huéspedes" eternos los veteranos escolares, "capigorriones", que eran verdaderos caciques electorales de aquel tiempo en las provisiones de cátedras, y nombramientos de Rector. Les llamaban "hacedores" o "valedores" y dominaban por completo a los escolares jóvenes.

En Oxford, todavía, se conserva la costumbre de que los colegiales veteranos, los "Seniors", dejan sus habitaciones vacantes en los Colegios para los "Freshmen", los colegiales novatos. Y los veteranos se trasladan a las hospederías académicas, "Licensed Lodgings", que son, con otros nombres, como aquéllas, casas de "bachilleres de pupilos", de nuestra antigua Universidad.

Cosa notable y paradójica en la historia del colegio de San Bartolomé es que toda su vida de esplendor, que duró dos siglos, se realizó en el modesto edificio primitivo, ideado por su

fundador, y cuando, en plena decadencia de la Universidad, y de los Colegios, apenas existía la vida intelectual, se acuerdan de levantar grandioso monumento de estilo neoclásico el año 1760, adquiriendo para ello, pues el Colegio carecía de recursos, una deuda de millones de reales, con la "Memoria de Almarza", que no pudo extinguirse hasta un siglo más tarde, el año 1883, por la "Junta de Colegios".

Todavía se conserva en los archivos de los Colegios una copia de la escritura del año 1768, reconociendo la deuda, con las firmas del Rector y Colegiales de aquella época.

En el espléndido edificio actual se puede decir que ya no existió el famoso "Colegio de San Bartolomé", fundado por don Diego de Anaya; pues a los treinta y ocho años, en 1798, se clausuraron los "Colegios" por Real orden de Carlos III, y aunque se ensayó su restablecimiento años después, fueron suprimidos en 1828 y extinguidos en 1832.

De cómo la magnificencia exterior de un monumento no indica precisamente la vida intensa de los estudios que en él se realizaron o hayan de realizarse.

Si, como dice con acierto aquel gran ingenio español, Ganivet, "la vida de una escuela no se mide por la extensión de sus programas, sino por las inteligencias superiores que produce", y muchos menos por el monumento en que se albergan, se puede afirmar que el Colegio de San Bartolomé había dejado de existir, con su primitivo modesto edificio.

La restauración de los Colegios Mayores, dispuesta por Real decreto de 25 de Agosto de 1926, parece que hace renacer la esperanza de que al fin el magno edificio se destine para lo que quiso el fundador.

La Junta para Ampliación de Estudios, en folleto dedicado a "Residencia y Patronato de Estudiantes", hace notar cómo "muchas Universidades de estos últimos tiempos, atentas a la formación de especialistas e investigadores científicos" han dejado perder los ideales corporativos escolares, tan intensos en la Edad Media, y sólo algunas, como Oxford, "conservan su rico tesoro de la vida asociada".

Pero no limita la actuación de los Colegios Mayores, el Real decreto citado, a la vida colegiada de los becarios y alumnos oficiales. Además,

permite y recomienda la organización de toda clase de servicios docentes, culturales y educativos que se dirijan al perfeccionamiento progresivo de los Colegios, como complementarios de la educación académica.

Se puede, pues, como dice muy bien la instancia al Rectorado firmada por varios catedráticos de Salamanca; "formar al arrimo de la Universidad" instituciones docentes.

UN INSTITUTO DE TEOLOGIA, DE DERECHO INTERNACIONAL Y DE ESTUDIOS HUMANISTICOS

Esa sería una excelente extensión universitaria en las amplias aulas del Colegio, sin prescindir del derecho reconocido por los estatutos antiguos y las disposiciones actuales vigentes, a los becarios para residir en el Colegio.

Las Bibliotecas de las Facultades, el Archivo universitario, debían instalarse también en las salas restantes del Colegio.

Hace años, siendo rector de la Universidad el inolvidable don Luis Maldonado, me concedió el honor de presentarme al prestigioso escritor Eugenio D'Ors, y hablamos de común acuerdo, de la conveniencia de que se restablecieran los estudios teológicos en la Universidad de Salamanca.

Ultimamente, en las admirables conferencias del joven maestro Pedro Sáinz Rodríguez, en el "Curso de verano", tuvimos la satisfacción de escucharle su proposición de que se sacara a luz todo el saber teológico ascético y místico acumulado en la Biblioteca magna universitaria.

Con mucho gusto vemos que en la instancia de los catedráticos al Rectorado se pide, con acierto, la restauración de las disciplinas humanistas acumuladas por la labor secular de la Universidad salmantina.

Para "servicios de cultura" hay subvenciones anuales, que da el Ministerio de Instrucción Pública a las Universidades; para el Instituto de Derecho Internacional, la Asociación Franciscana de Vitoria parece que dispone de recursos suficientes; para residencias escolares hay consignaciones en el presupuesto del Estado.

Todo, unido a lo que pueda disponer de los fondos de la Universidad el Patronato, parece que sería bastante para restaurar el Colegio de San Bartolomé, en su doble fin de "colegiación de becarios y alumnos oficiales" y "organización de una amplia extensión universitaria", ateniéndose a la letra y al espíritu del Real decreto de 25 de Agosto de 1926. Salvo mejor parecer.

JUAN D. BERRUETA

ANOCHÉ EN EL AYUNTAMIENTO

Una breve sesión municipal.

Presidiendo el alcalde, don Eulalio Escudero, y asistiendo los concejales señores Corona, Pérez Bande, Montero, Romo, Guerra y Santos, se reunió anoche la Comisión municipal permanente.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

OBRAS

Se concede un último plazo, que termina en 31 de Enero, a don Felipe Sánchez para terminar las obras que se ejecutan en el edificio de la cárcel, para habilitarla con destino a funciones de Audiencia.

Fué aprobado el dictamen del arquitecto y el de la Comisión en el presupuesto de obras que han de realizarse en el Mercado de Abastos.

Se aprueba también otro informe en el de construcción del colector para recoger las aguas pluviales del Paseo de San Vicente y Peña Celestina, que asciende a 1.440 pesetas.

Finalmente, otro dictamen del arquitecto en la solicitud de licencia para la apertura de un establecimiento de barbería en la calle del Doctor Riesco, pedido por don Tomás Pro; es aprobado igualmente.

OTROS ASUNTOS

Se dió lectura a una moción de la Alcaldía-Presidencia, relacionada con la habilitación de la planta alta de la cárcel para la instalación de servicios municipales.

Se aprobó esta moción, así como otra sobre provisión de tres plazas administrativas en las oficinas de S. E., debiendo esta última pasar a conocimiento del pleno.

Se dió cuenta de una Real orden de la Dirección general de Primera enseñanza, concediendo a varias escuelas nacionales de niños de Salamanca material pedagógico. Se hizo constar en acta el agradecimiento de la Corporación al director general de Primera enseñanza por estas concesiones, que tanto benefician a la instrucción infantil.

Igualmente se comunicó a la Corporación municipal la concesión de una subvención de mil pesetas, con destino a la Colonia Escolar que sostiene S. E.

Pasa a la Comisión de Obras un escrito de don Hipólito Iglesias Hernández, promoviendo trámite previo de suspensión contra el acuerdo de S. E., por el que autorizó la construcción de un horno en la finca número 8 de la calle de Tahonas Viejas.

En virtud de una instancia del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, solicitando ampliación de plazo para los propietarios sujetos al pago del arbitrio de plus valía, se amplía éste hasta el día 26 de los corrientes.

¡Felices tiempos aquellos en que bastaban dos reales de vellón para darse uno el pisto de almorzar fuera de casa, libre del rutinario plato "lentejero" y del gesto huraño semi-trágico de la patrona, mil veces peor que las lentejas!

Y claro está, llegaba fin de curso y sucedía lo que tenía que suceder. El Ismael de entonces recogía gloriosamente el fruto de su aplicación y laboriosidad en notas de sobresaliente, mientras este pobre cura, y con él los que vendían a Lizcano los libros de texto, desde los primeros momentos, teníamos que dejar los exámenes para "mejor ocasión".

Y es lo que decía mi patrona de la calle Juan del Rey, cuando oyó comentar en la mesa a mis compañeros de hospedaje, el desastroso examen que había yo hecho en Metafísica.

—A la lección 4.—participaba uno de sus pupilos—no contestó ni una palabra, se retiró espontáneamente.

—No tendría ganas de conversación—añadió irónicamente la patrona—porqué "mistuse" que no contestar ese "ñiño" a la 4.ª, estando siempre a la "cuarta pregunta".

De usted muy agradecido y afectísimo y s. s. q. e. s. m.,

AGAPITO FERNANDEZ

OBSERVACIONES

Salamanca, la ciudad más... sucia de España

La Junta de iniciativas ha convocado otro concurso de carteles de propaganda turística.

La leyenda de ellos, es esta: "Salamanca la ciudad más monumental de España". Y como en este segundo curso ya se han presentado interesantes trabajos, suponemos que la Junta otorgará el premio a alguno de ellos y lo editará, para hacer, por todo el mundo, la propaganda turística de nuestra Salamanca.

Y cuando con estos carteles atraigamos turistas y acierten a llegar en días como los que ahora padecemos, verán que, además de ser Salamanca "la ciudad más monumental de España", es, también, "la ciudad más sucia de España".

Con lo que la propaganda turística de la Junta de Iniciativas, pregonará, por el mundo entero, nuestra desidia y aquí no volverá nadie a visitarnos y nos dejarán vivir aislados, entre basura como los escarabajos peloteros.

Justamente, en estos días, nuestro alcalde ha publicado un bando en el que informa al vecindario de que el Ayuntamiento ha instalado un parque sanitario y de que se propone con él limpiar y sanear las viviendas.

Muy bien, señor alcalde. ¿Y las calles, cuándo se limpiarán y sanearán?... Porque nos parece de perlas que con el funcionamiento del flamante parque sanitario, se proponga vuestra señoría higienizar nuestras casas, que buena falta les hará a muchas.

Pero antes debiera vuestra señoría limpiar y sanear nuestras calles porque sin los equipos sanitarios municipales, al pasar de ellas a las casas las ensuciarán e infectarán con sólo lo que entre pies lleven de la calle.

Limpiar y sanear las casas y que continúen las calles con los lodos de hoy y los pozos del verano, siendo vehículos de toda epidemia, será no adelantar nada, señor alcalde, en su campaña de sanidad domiciliar.

Hace ya rato largo que nuestros Ayuntamientos tienen el proyecto de pavimentar bien la ciudad.

Pero el proyecto, gracias, también, al ajeteo municipal que padecemos, no pasa de proyecto y en el entretanto, seguimos condenados a andar, entre lodo y entre polvo.

No costaría mucho, señores ediles, el dar un par de baldeos diarios a la ciudad y limpiar bien las aceras de la Plaza y las de las calles principales.

Como tampoco arruinaría al Ayuntamiento el tender sobre las carreteras que padecemos, como pavimentos de nuestras principales calles, una buena capa de guija, para enjugar de lodo y tapar los baches que tienen todas...

¡Y para así ir tirando hasta que llegue el feliz día de la nueva pavimentación! Pero, por lo visto, aquí vivimos muy a gusto, haciendo que Salamanca, "la ciudad más monumental de España", sea "la ciudad más sucia del mundo".

FESTEJANDO UNA VIDA Y UNA L. B. R.

Un acto de cordialidad y de homenaje a Mariano de Santiago Cividanes

Mariano de Santiago Cividanes, nuestro excelente camarada, es uno de los escritores más laboriosos y de los hombres más trabajadores y más buenos. Ser buena persona no es cosa tan fácil como parece. Sin embargo, Cividanes tiene la difícil facilidad de serio. Y es que no podría ser de otra manera, aunque se lo propusiera.

Una Cividanes a su bondad y a su cordialidad, la condición estimable de ser un trabajador irrefragable. A trallazos con la vida, en lucha siempre con ella, sabe destinar unas horas diarias a la lectura, a la ardua investigación, a la confección de un libro o de un artículo. Para Cividanes, el tiempo no pasa en balde. Lo aprovecha, y lo aprovecha en obra cultural, esencial y puramente salmantina, cosa que hay que agradecerle doblemente, porque al fin y al cabo, el fruto de su labor literaria tiene, además del encanto de las antañoñas costumbres salmantinas, la lección viva, para los naturales del país, de cómo vienen abandonadas las canteras de su propia historia.

Gran parte de la obra de Cividanes ha sido publicada por EL ADELANTO. Otra, la tiene recogida en libros y folletos. Y últimamente, adentrándose un poco en la vida de los que fueron hijos ilustres de Salamanca, ha compuesto otro libro, que ha merecido un premio del Ayuntamiento. Y como homenaje sencillo y cordial a este hombre excelente y a su obra interesante, quisieron unos cuantos amigos del señor Cividanes invitarle a almorzar, para reunirse con él y festejar, íntimamente, la ejemplaridad de vida y de trabajo del querido compañero.

No tuvo el carácter de un banquete, abierto a todo el mundo, con expención y colocación de tarjetas por anticipado. Sino la reunión cordial, familiar y sincera de unos cuantos amigos que estiman en lo que vale al buen Mariano de Santiago Cividanes.

Y con él, en el comedor del restaurant de la Viuda de Fraile, se sentaron a la mesa don Ismael Sánchez Estevan, don Filiberto Villalobos, don Fernando Iscar, don Francisco Maldonado, don Manuel del Yerro, don Romualdo Sánchez Velasco, don Miguel Guerra, don Plácido Sánchez Velasco, don Isidro Beato y Sala, don José Firmat, don Gregorio Quintana, don Manuel García Blanco, don Carlos G. de Ceballos, don José M. Llorente, don Agustín Iscar Alonso, don Luis García Isidro y nuestro compañero don José Sánchez Gómez.

La comida fué excelente y abundante, muy bien servida, por la excelente cocina de la señora Viuda de Fraile, con arreglo al siguiente menú:

Entramés: Pastelitos de foie-gras, salchichón y aceitunas.

Ensalada rusa. Huevos a la flamenca. Rodaballo y lenguado verdadero. Gran Duque. Lechoncillo a estilo Casa Fraile.

Postres: Omelé de suflíe de ron. Frutas y queso.

Vinos: licores y habanos. Vinos: López Heredia (blanco y tinto). Champán Moët-Chandon.

Transcurrió la comida en medio de franca cordialidad, derrochándose por unos y otros el ingenio. A los postres, el señor Maldonado (don F.) leyó las adhesiones recibidas de los señores siguientes: Una cariñosa carta de don Cándido Piñilla; un telegrama del Sr. Dueñas, corresponsal de EL ADELANTO en Peñaranda; del Sr. Torres López, catedrático y concejal; de don Vicente Andrés, maestro de obras; del Sr. García Puente, abogado; de don José Batolomé, rector de San Ambrosio; de sus compañeros de Obras públicas; de don Juan M. Sánchez, delineante del Ayuntamiento; de don Aquilino Martín Lizaso, secretario de la Audiencia de Cuenca; del Sr. Barrachina, ayudante de Montes; de sus primos de Navaescorial; del Sr. Pereira, empleado de Ferrocarriles; de don Joaquín Prada, de don Isidro Rivera, de don Tomás García Corsegas, de don Manuel F. Martín, de don Julián Muñoz Benito, ingeniero de Caminos; de don Manuel García Martín, y del señor Maldonado Bomatí.

Seguidamente, el Sr. Cividanes, con la modestia en el peculiar, leyó las siguientes cuartillas, que fueron muy festejadas: "Tenéis que dispensarme, amigos míos, el verme obligado a leer para daros las gracias tan conmovido como bien comido; y es que como no pasó la vida ni en la Catedral ni en el Foro, sino entre alcantarillas y atarjeas, por eso tengo el tirante y la pluma más expeditos que la elocuencia.

Cuando me crié en Piedrahíta, después de las fatigas de la vida del campo, en la noche, me leía mi padre y enseñaba las láminas del libro para los niños que escribió un gobernador de Salamanca llamado don Carlos Frontaura. En este libro había la biografía de hombres ilustres, con su retrato, y esto quizá influyera en mí para despertar la curiosidad de saber vidas ajenas; por otra parte, la suerte de ser discípulo y gran amigo de Gabriel y Galán y del Sr. Unamuno, cuya figura se agranda con la distancia, fomentaron mis aficiones literarias, que amparan los grandes medios con que cuenta más que el ambiente de esta ciudad.

Aunque estas aficiones no están exentas de sacrificios, más cuando se comienza el rico filón histórico que guarda en sus libros, avalorado por los siglos, le parece a uno la vida corta para recorrer las besanas que aquellos pacientes antepasados labraron, dejando huellas en los renglones de los surcos de sus pensamientos. Y es triste cosa que sean los extraños los que, a veces, tengan que hacer ostensibles las glorias a los que las primeras palabras que aprendieron fueran de la lengua que habló Cervantes, Guisénza y Santa Teresa.

Por eso los castellanos deben ser intérpretes y continuadores de sus obras,

disfrutando del patrimonio heredado, antes de que sea cultivado por extrañas manos.

Pero hoy ocurre que el lucro y la ciencia se dan de cachetes, y es tan difícil tarea publicar un libro como escribirlo. Pero el que siente el fuego interno de dedicarse a estos trabajos no debe arredrarse en sacrificar placeres y ganancias, si quiere aumentar el acervo salmantino, supliendo con los mejores anhelos de su corazón y constancia otras cualidades evidenciables que caracterizan a los portaestandartes de la ciencia.

Por eso, el galardón recibido, y sobre todo vuestra cariñosa amistad, servirán de acicate para continuar la marcha, como el viajero que encuentra compañeros y amigos en una venta, y después del descanso sabe que irá con grata compañía. Y si alguna vez encuentra un desalierto en su empresa, sirva el agasajo de hoy para dar por bien empleados los malos ratos pasados y poder nuevamente seguir, siquiera para recordar las áureas leyendas de los "Salmantinos ilustres".

El Sr. Cividanes, que fué obieto de grandes aplausos al terminar la lectura de sus lindas cuartillas, recibió además la felicitación de todos por su reciente triunfo, alcanzando con su libro "Salmantinos ilustres" el premio del Concejo.

Y acto seguido terminó tan agradable como simpática e íntima fiesta, de tan merecido homenaje a nuestro compañero excelente.

El Adelanto

de hoy consta de DOCE PAGINAS

Pepe Sandín, a Madrid

Nuestro querido compañero de redacción, Pepe Sandín Sánchez, que durante varios años ha compartido en esta casa los trabajos de redacción, siendo un camarada íntimo y siempre activo en su labor periodística, ha trasladado su residencia a Madrid.

En esta casa, Pepe Sandín deja un imperecedero recuerdo, y desde Madrid continuará laborando en EL ADELANTO con la misma actividad que lo verificó cuando estaba entre nosotros.

Sentimos su ausencia entrañablemente, aun cuando el compañero y el amigo, desde la corte, seguirá unido a nosotros por los mismos sentimientos que cuando estaba en la redacción.

Su ausencia la ha motivado el cargo de secretario particular a que por sus merecimientos y cultura le ha conferido el ilustre Delegado regio de la represión del contrabando, señor Biempica.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

El lunes, 26 del actual, a las siete de la tarde, en el salón de la Escuela de San Eloy, se celebrará la 33 reunión de esta Delegación de Salamanca.

Actuará en ella la notable violonchelista Margrit Werlé, acompañada al piano por Paul Eggert.

Margrit Werlé, nacida en los Estados Unidos, de padres alemanes, hizo sus primeros estudios en su tierra natal, y más tarde fué discípula, en Alemania, del célebre Hugo Becker, profesor del Real Conservatorio de Música.

Ha recorrido los principales centros musicales de Alemania, con éxito extraordinario, y estos últimos años ha hecho importantes tournées por Francia, Austria, Estados Unidos y Checoslovaquia, habiendo sido recientemente aplaudida por los socios de esta Asociación de Madrid.

Por referencias particulares, podemos asegurar que ha de ser el concierto del día 26 uno de los mejores que se han oído en esta Delegación.

El programa que interpretará será el siguiente: I.—Sonata en mi menor, Brahms; Allegro non troppo. Allegretto quasi menuetto. Allegro.

II.—Concierto en la menor op. 33, Saint-Saens; Elegía, Gabriel Fauré; Canto del menestral, Alexandre Glazounoff; Danza española núm. 5, Granados; Oriental, César Cui.

III.—Canto amoroso, G. Sammartini; Canción aldeana, David Popper; Danza de Elfos, ídem.

Descanso de quince minutos. En el mes de Enero actuará el "Trio de la Corte de Bélgica", que solamente con nombrarle es lo bastante para ponderarle, por ser conocidísimo de todos cuantos tienen afición a la música. El concierto será el día 20 de dicho mes.

UNA JUNTA

El domingo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, celebró sesión la Junta administrativa de la sociedad "La Providencia", de accidentes del trabajo.

La junta se consagró a preparar los asuntos de que dará cuenta a la general, que se celebrará el día 15 del próximo mes de Enero.

En esta se someterá a la aprobación las cuentas del ejercicio de 1927, y se procederá a la renovación de la directiva.

Lea usted mañana EL ADELANTO

La jura de la bandera en Salamanca.

Como en nuestro número anterior anunciábamos, el domingo, por la mañana, se verificó, en los cuarteles del infante don Gonzalo, que ocupan las fuerzas del regimiento de infantería La Victoria, número 76, y en el de Trilingüe, del regimiento de caballería de Albuera, número 16, el solemne acto de jurar los nuevos reclutas fidelidad a la Patria.

Tanto en uno como en otro cuartel, el acto resultó brillantísimo.

EN EL DEL INFANTE DON GONZALO

A las diez de la mañana se celebró, en la capilla del cuartel, una misa, que ofició el capellán del regimiento, don Benito Prieto.

A las once se encontraba en el patio una compañía de veteranos, al mando del capitán señor Núñez.

Los reclutas que habían de jurar a la bandera eran mandados por el capitán señor Butragueño y oficiales instructores.

Todas las fuerzas las mandaba el comandante señor Villaverde.

Se encontraban en el patio el coronel del regimiento y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Tomaron el juramento, con arreglo al nuevo ritual establecido, el comandante mayor, señor Reyes, y el capellán señor Prieto.

Lievaba la bandera el teniente señor Ferrato.

Terminada la jura, el coronel, don José Rasa Alphon, dirigió a los nuevos reclutas la siguiente alocución:

Soldados: Acabáis de realizar el acto más solemne de vuestra vida, el de prestar fidelidad a la bandera, con la promesa de defenderla hasta dar la última gota de vuestra sangre.

Al realizar este acto, debéis tener presente que la bandera lo es todo para vosotros, y cumpliréis fielmente con vuestros deberes de soldados.

Ya que habéis tenido la suerte de pertenecer al Vencedor, no vacéis, si se os exige, en derramar vuestra sangre por su nombre y por la Patria.

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Vencedor!

Todos los soldados contestaron con entusiasmo a estos vivas.

A continuación, se guardó un minuto de silencio por los muertos en campaña. Juraron la bandera 215 reclutas.

Después, desfilaron las fuerzas ante el coronel, jefes y oficiales.

A mediodía se sirvió a las fuerzas un rancho extraordinario, que fué presenciado por el señor Rasa Alphon, jefes y oficiales.

En la comida reinó gran alegría, reproduciéndose los vitores a España, al Rey y al regimiento.

EN EL CUARTEL DE TRILINGÜE

Con la misma brillantez que en el del infante don Gonzalo, se celebró en el del regimiento de Albuera la jura de la bandera.

A las diez y media de la mañana, en el segundo patio, se dijo una misa, que ofició el capellán don Desiderio Diez.

El comandante mayor, don Germán Domínguez, tomó el juramento a los reclutas.

El estandarte era llevado por el alférez don Fabio Cortés.

Mandaban los reclutas el capitán don Manuel Arias y los alférez don José Dávila y don Eugenio Rodríguez, y los veteranos el capitán don José González Esteban, con el alférez don Eusebio Gómez Vallejo.

El acto fué presidido por el coronel, don Federico de Salas, y los jefes y oficiales.

Después de una patrióticas palabras del coronel, dirigidas a los reclutas, se guardó un minuto de silencio por los muertos del arma.

Se terminó el acto dándose vivas a España, al Rey y al regimiento.

Seguidamente, se sirvió una comida extraordinaria, que fué presenciada por el coronel, jefes y oficiales, en la que reinó el mayor contento y compuesto de paella con jamón, chorizo y carne, merluza rebozada, chuletas, postres, café, copa y puro.

Juraron la bandera 104 individuos.

de guía de ganado, solicitó que a cada uno le fuese impuesta la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por mitad.

Los letrados citados, señores González Cobos y Madruga, dando por reproducidos los razonamientos expuestos en el otro juicio oral, insistieron en que no había elementos para poder considerar autores del delito calificado a los procesados, e interesaron la absolución de ellos, con las costas de oficio.

El Tribunal resolverá en la sentencia que dicte, para cuyo efecto se declaró concluida la vista.

Cualquiera que sea la resolución que pronuncie el Tribunal, no indiscutible ya es que los cuatro procesados han sido castigados administrativamente por los referidos hechos, a virtud de expediente tramitado en la Delegación de Hacienda de Cáceres, habiéndose impuesto 48.000 pesetas de multa.

EL ADELANTO

de hoy consta de DOCE PAGINAS

UN LIBRO DE DON FRANCISCO LOPEZ MUELLEDES

Problemas de educación sexual y sus soluciones

Llega a nuestras manos un libro del que es autor don Francisco López Muélledes, médico jefe, de oposición, del dispensario antivenéreo de Salamanca.

El original de esta obra fué premiado en 1926 en el concurso abierto por la Sociedad española de Higiene y en la Portada del libro, se lee hoy ya el epígrafe consolador de "segunda edición".

Respecto al valor médico del libro, poco o nada hemos de decir, ya que somos profanos en aspecto tan importante de la crítica a realizar con obra semejante.

Sin embargo, una alusión a firmas como la de Marañón, Covisa, Sáinz de Aja, Bejarano, Lancha Fal, Criado Domínguez, Villarejo, Bárcena y muchos más que han leído la obra, y que en esta segunda edición han dejado impreso su criterio favorable al trabajo del doctor Muélledes, darán idea del valor médico científico de esta obra, que ocupa nuestra atención, por otros particulares no menos interesantes.

Es evidente que en España, uno de los aspectos más abandonados de la educación, es aquel que se refiere a la educación sexual.

Padres, médicos y educadores, intentan constantemente luchar contra ese clavo que en la formación de la juventud se advierte, bien percatados, en muchos casos, de que, tales deficiencias, se pagan luego a precio bien subido.

Dado el prestigio cultural del doctor Muélledes y los profundos conocimientos teóricos que alrededor del problema ha ido acumulando, no es de extrañar que a punto tan capital, a aspecto de tanta trascendencia en la lucha antivenérea, haya dedicado gran parte de sus trabajos.

Y en el libro en cuestión, que aspira y logra plenamente dibujar un plan a seguir en España para la mejor organización de instrumentos que han de utilizarse en la lucha contra enfermedades infecciosas del tipo indicado, hay una buena parte de él, desde la página 27 en adelante, dedicada principalmente a señalar el papel reservado a la educación y a sus encargados—padres, médicos y maestros—en la disminución del riesgo que han de correr los niños al entrar en la pubertad.

Con una valentía que sólo puede alcanzarse cuando se persigue con fe e inteligencia un ideal superior, don Francisco López Muélledes plantea el problema sin vanos rodeos.

Examina, en primer término, el alcance y valor del tipo de moral cristiana en esa labor de profilaxis que es preciso reali-

zar con la juventud, y tras definir lo que debe considerarse incluido en el epígrafe "Educación sexual", que es algo más que educación con vistas a las enfermedades venéreas, pasa a tratar de la necesidad de dar enseñanzas mediante las cuales se realice ese aspecto de la educación integral.

Y es al tratar de este punto, donde se acusan con más entereza y de modo más saliente, las directrices del afortunado pensamiento del doctor Muélledes.

Recogiendo la idea emitida por el que llama—y con razón—iniciador de la educación sexual, "Si no puedes prolongar la ignorancia del niño hasta los diez y seis años, procura hacerle saber la verdad antes de los diez", exige que el estudio de la higiene sexual comience en la escuela, dando ésta al niño, en el último año de asistencia, los conocimientos fisiológicos correspondientes, los cuales deberán completarse, con otros higiénicos y morales más amplios, por medio de conferencias que serán obligatorias para jóvenes de diez y seis a diez y ocho años, conferencias que deberán estar a cargo de médicos escolares.

Sostiene, pues, el doctor Muélledes, la doctrina que nosotros no dudamos en calificar de salvadora, de que la ignorancia y la falta de sentido moral en la juventud, es culpable, en alto grado, de las enfermedades de que son víctimas los muchachos, instando a padres, maestros y autoridades, a que destruyan el obstáculo por medio de una cultura higiénica y fisiológica y una educación moral, que les haga concedores del mal y les dé fuerza para evitarlo.

He aquí un aspecto del libro de don Francisco Muélledes, que justificaría, el solo, cuantos elogios hicieramos de su autor, bien conocido en Salamanca por su intensa labor higiénica y moralizadora por la que la ciudad le debe intensa gratitud.

J. A.

Para estas aguiladas Navidad, LA CUBANA DOCTOR RIESCO, 49.

CASA DEL PUEBLO

Cursillo de conferencias

Septima noche, a las siete, se celebrará la séptima de las conferencias organizadas por la Federación Obrera, en el Salón-Teatro de la Casa del Pueblo, desarrollando el tema "El derecho a la vida", por el profesor de la Facultad de Medicina don Casto Prieto Carrasco.

Estas conferencias son públicas.

La Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotizaciones, Del día 6, Del día 17. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 1927, etc.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL AZAFRANAL, 18, BAJO



Se muere por las Arterias

El artrismo y la arterio-esclerosis son una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Matan reventado el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tenga cuidado si su sangre está envenenada por el ácido úrico y las toxinas, lo que se traduce por tufaradas de calor y congestión después de las comidas, una falta de resistencia en el trabajo, rompiéndose las articulaciones, granos y erupciones en la piel o debilidad de la vista o el oído; haga V. una cura con el Depurativo Richelet, cuyos resultados le asombrarán. Verá V. desaparecer sus dolores y los otros signos de más peligrosas complicaciones. Este poderoso rectorificador de la sangre le reforzará los puntos débiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el Depurativo Richelet son incalculables.

Cada frasco va acompañado de una folleta ilustrada de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, 16, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Grupo escolar "Príncipe de Asturias"

SUSCRIPCION A FAVOR DE LOS NIÑOS POBRES

Cantidades recaudadas para dar, el día de Nochebuena a los niños pobres de este grupo cajas de turrón, y la cena para ellos y para sus familias.

Table with columns: Nombre, Cantidad. Rows include Excmo. Sr. Gobernador Civil, Don Francisco Núñez, Doña Araceli de la Manana, etc.

Suma anterior 251,50

Suma total 334,50

Si siguen recibiendo donativos en las librerías de Calón y Cervantes hasta el día 21 por la noche, y en casa del director, don Ludovino Corbo, Ramos del Manzano, 40, hasta el 23.

VIDES AMERICANAS. Vivero en AMERICA, junto estación. Injertos y barbos de todas clases. Para tratar, don Francisco Labrador, Zamora, 30, Salamanca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

¿FALESDAD DE VENDIS?...

Se celebraron ayer en la Audiencia dos juicios orales, correspondientes a causas instruidas en el Juzgado de Ciudad Rodrigo por los hechos que pasamos a relacionar.

En el primero de los juicios, que se celebró por la mañana, se trataba de lo siguiente: En el mes de Noviembre de 1926, los procesados en esta causa, Justiniano González Domínguez, Ignacio Paino Almaraz y Florencio Mateos Domínguez, que son tratantes de ganado, transportaron, desde sitio no determinado de esta provincia a Cáceres, veinte reses vacunas de procedencia extranjera—habiéndose sancionado la defraudación—, en cuya ciudad se proponían entregarlos a otro tratante en venta, y para poder efectuar el transporte, intentando eludir la responsabilidad de la defraudación, se pusieron de acuerdo con el también procesado Restituto Cañizal Serna, al efecto concertado, de que se extendiese un vendi en el que falsamente se hiciera constar por éste que había vendido a Emilio Chapado veinte reses vacunas de su propiedad, y para ello comparecieron Restituto y Florencio en la Oficina municipal en Ciudad Rodrigo, en la donde aquél hizo la expresada manifestación al encargado, que extendió el vendi y lo firmó por orden del alcalde, con el Restituto, en 16 de Noviembre de 1926, sin que se hiciera constar nada referente a si estaban inscritas a nombre del supuesto vendedor en el registro especial de ganadería dichas reses, y habiendo estampado en el documento el sello de la Alcaldía, después en poder del Justiniano, quien quedó añadido "vacuno pelo rojo", cuyo vendi le fué ocupado en Cáceres por la fuerza de Carabineros al Justiniano y a Ignacio Paino, que lo utilizaron sabiendo su falsedad.

Por consecuencia de lo expuesto, el teniente fiscal Sr. Alamillo acusó a los cuatro procesados, considerándoles autores de un delito de falsificación de guía de ganado, y pidió que a cada uno se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por partes iguales.

A Justiniano, Florencio e Ignacio los defendió el letrado Sr. Madruga, quien analizando metódica y acertadamente la prueba practicada, sostuvo que no existía

el delito calificado, ni la culpabilidad punible de aquéllos, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

En defensa del Restituto abogó el señor González Cobos, demostrando con sólidos razonamientos que no estaba integrado el delito que se le atribuía, puesto que lo que hizo fué un favor sin beneficio alguno ni perjuicio para nadie, interesando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

La otra vista, que tuvo lugar a las seis de la tarde, puede decirse que fué una reproducción de la anterior, con la diferencia de que solamente figuraban procesados, de los cuatro citados, dos, que eran Restituto y Justiniano, a los que se les imputaba el hecho que a continuación transcribimos.

El 26 de Noviembre de 1926, puestos de acuerdo los dos individuos mencionados, con el fin de obtener una guía de circulación de ganado vacuno que habían importado fraudulentamente de Portugal, se dirigió Restituto al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y pretextando que las reses vacunas eran de su propiedad, obtuvo la guía correspondiente, entregándola al Justiniano, el cual la usó para que pudiera circular el ganado y trasladarlo a Cáceres.

Actuó también el teniente fiscal Sr. Alamillo, y estimando que los dos procesados eran autores del delito de falsedad

del delito calificado, ni la culpabilidad punible de aquéllos, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

En defensa del Restituto abogó el señor González Cobos, demostrando con sólidos razonamientos que no estaba integrado el delito que se le atribuía, puesto que lo que hizo fué un favor sin beneficio alguno ni perjuicio para nadie, interesando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

La otra vista, que tuvo lugar a las seis de la tarde, puede decirse que fué una reproducción de la anterior, con la diferencia de que solamente figuraban procesados, de los cuatro citados, dos, que eran Restituto y Justiniano, a los que se les imputaba el hecho que a continuación transcribimos.

El 26 de Noviembre de 1926, puestos de acuerdo los dos individuos mencionados, con el fin de obtener una guía de circulación de ganado vacuno que habían importado fraudulentamente de Portugal, se dirigió Restituto al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y pretextando que las reses vacunas eran de su propiedad, obtuvo la guía correspondiente, entregándola al Justiniano, el cual la usó para que pudiera circular el ganado y trasladarlo a Cáceres.

Actuó también el teniente fiscal Sr. Alamillo, y estimando que los dos procesados eran autores del delito de falsedad

del delito calificado, ni la culpabilidad punible de aquéllos, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

En defensa del Restituto abogó el señor González Cobos, demostrando con sólidos razonamientos que no estaba integrado el delito que se le atribuía, puesto que lo que hizo fué un favor sin beneficio alguno ni perjuicio para nadie, interesando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

La otra vista, que tuvo lugar a las seis de la tarde, puede decirse que fué una reproducción de la anterior, con la diferencia de que solamente figuraban procesados, de los cuatro citados, dos, que eran Restituto y Justiniano, a los que se les imputaba el hecho que a continuación transcribimos.

El 26 de Noviembre de 1926, puestos de acuerdo los dos individuos mencionados, con el fin de obtener una guía de circulación de ganado vacuno que habían importado fraudulentamente de Portugal, se dirigió Restituto al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y pretextando que las reses vacunas eran de su propiedad, obtuvo la guía correspondiente, entregándola al Justiniano, el cual la usó para que pudiera circular el ganado y trasladarlo a Cáceres.

Actuó también el teniente fiscal Sr. Alamillo, y estimando que los dos procesados eran autores del delito de falsedad

del delito calificado, ni la culpabilidad punible de aquéllos, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

En defensa del Restituto abogó el señor González Cobos, demostrando con sólidos razonamientos que no estaba integrado el delito que se le atribuía, puesto que lo que hizo fué un favor sin beneficio alguno ni perjuicio para nadie, interesando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

La otra vista, que tuvo lugar a las seis de la tarde, puede decirse que fué una reproducción de la anterior, con la diferencia de que solamente figuraban procesados, de los cuatro citados, dos, que eran Restituto y Justiniano, a los que se les imputaba el hecho que a continuación transcribimos.

El 26 de Noviembre de 1926, puestos de acuerdo los dos individuos mencionados, con el fin de obtener una guía de circulación de ganado vacuno que habían importado fraudulentamente de Portugal, se dirigió Restituto al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y pretextando que las reses vacunas eran de su propiedad, obtuvo la guía correspondiente, entregándola al Justiniano, el cual la usó para que pudiera circular el ganado y trasladarlo a Cáceres.

Actuó también el teniente fiscal Sr. Alamillo, y estimando que los dos procesados eran autores del delito de falsedad

Advertisement for Singer sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and text describing the benefits of the machines for domestic and industrial use.

Advertisement for Rioja Santamaría Azipitarte, featuring text about high-quality wine and bodegas in Haro.

Advertisement for Pathe-Baby cinema, featuring text about watching movies at home and listing showtimes.

Advertisement for Carabaña depuratives, featuring text about the benefits of the product for skin ailments and listing the pharmacy.

Advertisement for Ocnalb light bulbs, featuring illustrations of different wattage bulbs and text about their efficiency.

Advertisement for Alaejos, featuring a list of various goods and services available for sale.

Advertisement for Pedro Guzman, featuring text about various household appliances and services available.

Advertisement for Café y Casino del Pasaje, featuring text about entertainment and dining options.

Advertisement for Jabon de Sales de Carabaña, featuring text about the medicinal and skin benefits of the soap.

DIPUTACION PROVINCIAL

Los presupuestos. -Proposición del Sr. Arenillas.

A las once de la mañana se congregó la Diputación provincial en sesión plenaria, para conocer del proyecto de presupuesto que normalizará la actuación económica de la Diputación Provincial durante el ejercicio de 1928.

c) Las cuentas y presupuestos municipales hasta el año 1897. Indica que se establezcan las siguientes secciones: Actas, Gacetas y Boletines Oficiales. Beneficencia y Sanidad. Obras públicas. General y Administración. Contabilidad provincial. Elecciones y Censo. Quintas y Reemplazos. Varios y diversos. Impresos.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS.

También dió a conocer la Memoria comprensiva del proyecto de presupuestos para 1928, y que la Comisión, constituida por los señores García Tejado, León y Muñiz, elevan al pleno para su aprobación.

Con lo que acaba de puntualizarse, es obvio y evidente que la Diputación, si quiere tener un archivo digno de ella y de los fines a que debe responder su existencia, no debe escatimar expeditivo alguno en material ni en personal, para la definitiva reorganización y arreglo del mismo, y acordará los medios adecuados a tales objetivos, consignando en el próximo y venideros presupuestos las partidas y consignaciones necesarias con toda suficiencia y abundantemente dotados.

Arroja este proyecto la cifra de tres millones cien mil pesetas, que aparecen, con relación al vigente, que finaliza el día 31 de Diciembre, con una disminución de 42.897,84 pesetas.

No duda el diputado que expone esta aspiración que la Excelentísima Diputación de Salamanca, al igual de lo que hacen otras Corporaciones análogas, y últimamente el Ayuntamiento de Madrid, creando diez becas de esta clase, que tomará en consideración lo expuesto, acordando el establecimiento de las dos becas para obreros inválidos del Trabajo, hijos de esta provincia.

Se dio lectura a varias peticiones del personal pidiendo aumento de sueldo, y entre ellas una del adscrito a la sección de Obras públicas, en que, además del aumento, se pide la supresión del impuesto de Utilidades.

La defensa de su autor, y declarada urgente, se discute. Por unanimidad es aprobada, con la excepción de quedar excluidos de sus beneficios todos los que perciban alguna pensión por cualquier concepto.

En cuanto a los aumentos de sueldo, acordó el pleno diferir su discusión hasta conocer de los capítulos del presupuesto correspondiente, y respecto al impuesto de Utilidades, resolvió rebajarlo en un 50 por 100.

En el capítulo relativo a Instrucción pública se aprueba la proposición del señor Gándara de aumentar 200 pesetas a dos maestros y una maestra.

Siendo la una de la tarde, se suspendió la sesión, para reanudarla a las tres y media.

También el Sr. Arenillas habla de la necesidad de dar una instalación debida al Museo provincial.

A dicha hora ocupó la presidencia el señor García Tejado, y declaró abierta la sesión, encontrándose en los escaños los mismos señores diputados que en la primera parte de la celebrada por la mañana.

Conforme a él, el Museo Provincial debe instalarse en la casa de los Abarcas, en la que murió Fray Luis de León, acordándose consignar la cantidad de dos mil pesetas sobre este punto para la adquisición de objetos artísticos.

Se prosiguió el estudio de presupuestos por el segundo capítulo, que se refiere a los gastos de representación del presidente y la Diputación.

En el capítulo relativo a Obras públicas, se acuerdan mil pesetas al sueldo de cada uno de los cuatro ingenieros que se encuentran al frente de ellas.

La consignación de 23.000 pesetas se aprobó.

También se concede, debido a la actuación que desde hace tiempo viene realizando el Sr. León y Muñiz, 50.000 pesetas sobre la subvención concedida por el Estado para caminos vecinales.

El capítulo tercero, que se refiere a Vigilancia, no tiene ninguna consignación.

Por último queda aprobado todo el presupuesto de gastos, y en la sesión de esta mañana, el Sr. León y Muñiz hablará extensamente sobre el capítulo de ganadería y agricultura.

Sin discusión se aprueba el artículo relativo a salubridad e higiene.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

Respecto al capítulo de Beneficencia, a propuesta del Sr. Iglesias Blanco se acuerda conceder, como socorro excepcional, por una sola vez, al Ayuntamiento de Béjar, por las circunstancias excepcionales que atraviesa esta ciudad, la cantidad de 2.000 pesetas.

El Sr. Bustos propone el aumento de dos monjas, una enfermera y un celador en el Hospital de Dementes, y elevar el sueldo a dos criadas.

Se aprueba la propuesta del Sr. Bustos.

Al mismo tiempo, este diputado explica una interpelación sobre las deficiencias del Hospital de Dementes.

Se dio lectura a varias peticiones del personal pidiendo aumento de sueldo, y entre ellas una del adscrito a la sección de Obras públicas, en que, además del aumento, se pide la supresión del impuesto de Utilidades.

Clasifica a los dementes en agudos y crónicos, debiendo los primeros tratarse en una clínica mental, y los segundos en colonias agrícolas o manicomios establecidos en el campo. Y para esto propone el establecimiento de un manicomio regional.

En el capítulo sexto, Personal y Material, el Sr. Gándara propuso la equiparación de los funcionarios provinciales a los del Estado, y el Sr. León y Muñiz preguntó que si era preceptiva esa equiparación o únicamente una recomendación que hacía el diputado proponente.

El Sr. Bustos propone el aumento de dos monjas, una enfermera y un celador en el Hospital de Dementes, y elevar el sueldo a dos criadas.

La presidencia hizo algunas consideraciones, concernientes a dos proposiciones que le habían formulado: una, la entidad titulada El Tributo, y otra, el Colegio del Secretariado local.

Se pasa al estudio del capítulo noveno, que trata de la asistencia social.

Sobre este asunto, la presidencia hizo algunas consideraciones, concernientes a dos proposiciones que le habían formulado: una, la entidad titulada El Tributo, y otra, el Colegio del Secretariado local.

Se aprueba la propuesta del Sr. Bustos.

olvidar a los infelices hermanos obreros mutilados o inválidos del trabajo, y tenga la satisfacción de este deber cumplido en la medida de sus disponibilidades, y así como atiende en la misma forma a otras necesidades de diverso orden, y especialmente a costear becas de enseñanza para alumnos pobres, en el presupuesto que se discute deberá consignar la cantidad de 4.000 pesetas para dos becas destinadas a dos obreros alumnos del Instituto de Reeducación profesional de inválidos del Trabajo, para que se alcance en lo posible la reintegración de estos obreros a su máxima capacidad para el trabajo, extensivo a los obreros inutilizados en la guerra, con lo cual se conseguirá que sean útiles a sí mismos a la sociedad.

No hay necesidad de hacer encomios del Instituto de Reeducación. Recientes están aún las manifestaciones hechas por la Prensa de Madrid y provincias en loor de tan benemérita Institución, y las que también ha hecho aun no hace un mes, el secretario general de las Corporaciones de Italia, Sr. Bottai, quien ha dicho en su visita al Instituto de Reeducación que es una Institución de la mayor modernidad, poco conocida en el Extranjero, y que acredita un esfuerzo científico de primer orden, que honra a España.

En el capítulo relativo a Instrucción pública se aprueba la proposición del señor Gándara de aumentar 200 pesetas a dos maestros y una maestra.

También el Sr. Arenillas habla de la necesidad de dar una instalación debida al Museo provincial.

Conforme a él, el Museo Provincial debe instalarse en la casa de los Abarcas, en la que murió Fray Luis de León, acordándose consignar la cantidad de dos mil pesetas sobre este punto para la adquisición de objetos artísticos.

También se concede una subvención de 250 pesetas a la Asociación de la Prensa para contribuir al fomento de la cultura, y se subvenciona con 5.000 pesetas el patronato del Patronato Universitario.

En el capítulo relativo a Obras públicas, se acuerdan mil pesetas al sueldo de cada uno de los cuatro ingenieros que se encuentran al frente de ellas.

También se concede, debido a la actuación que desde hace tiempo viene realizando el Sr. León y Muñiz, 50.000 pesetas sobre la subvención concedida por el Estado para caminos vecinales.

Por último queda aprobado todo el presupuesto de gastos, y en la sesión de esta mañana, el Sr. León y Muñiz hablará extensamente sobre el capítulo de ganadería y agricultura.

Del Ayuntamiento

Hoy, a las siete de la noche, se reunirá el pleno del Ayuntamiento.

En esta reunión se comenzará el estudio y aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1928 al 29.

En sesiones sucesivas se terminará la aprobación del presupuesto, y en el que con gran interés, tratando de hacer una obra que responda a las posibilidades económicas del Municipio, han trabajado sin descanso todos los activos concejales del Ayuntamiento actual.

Sucesos provinciales

HURTO DE CINCUENTA PESETAS. Por el cabo del puesto de la Guardia civil de Béjar, Ambrosio Santos y el guardia segundo Julián García, ha sido detenido el vecino de dicha localidad Carlos González Vidal, de veintisiete años de edad, como presunto autor de haber sustraído cincuenta pesetas a su convecino Joaquín González Hernández, de un cajón del almacén de vinos propiedad de este último.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

OBJETOS RECUPERADOS

Del puesto de la Guardia civil de Ciudad Rodrigo se comunica al señor Gobernador civil, que por los guardias segundos Alarico Peral y Juan Alonso, han sido recuperadas diecinueve cadenas doradas, quince imperdibles, tres sujetadores de pelo, nueve anillos, once lapiceros, ciento veinte sortijas de varias clases, cuarenta pares de pendientes y veintisiete agujas de gancho, que habían sido vendidas al vecino de Serradilla del Llano Baltasar García, por unos jóvenes que las hurtaron en el pueblo de La Alberca, y de cuyo suceso dimos cuenta.

Unión Patronal Fabril

Con asistencia de los señores García Romo, Pérez Bande, Ferrerira (don S.), Olivera, Castro Borja, Mirat (don J.), Herrera (don S.), Ródero, Cachorro (don C.), Madruga (don M.), Maldonado (don J.), y presidida por el señor Romo, celebró el domingo junta general esta entidad.

Primera, la presidencia y el señor García Romo dedicaron sentidas frases a la memoria de don César Santos Allen, recordando la labor activa y benéfica que había realizado el glorioso amigo dentro de esta sociedad, lo mismo en cuanto afecta a los intereses económicos que a los de carácter social.

anual comprensiva de la actuación que se había realizado durante el ejercicio económico que finalizará el día 31 del mes actual.

Se acordó que constase en acta un voto de gracias para la junta directiva, por su meritisima actuación.

Seguidamente se aprobó también el estado de cuentas de la sociedad.

La presidencia, por último, informó ampliamente sobre las gestiones que se habían realizado para llevar a cabo la fusión de todas las entidades patronales de Salamanca.

Se leyó el proyecto de Estatuto que ha de regular la actuación de los organismos fusionados y de las variaciones que el Estatuto venía a establecer en el Reglamento orgánico de la Unión Patronal Fabril.

Fue aprobado el Estatuto. Terminó la sesión a la una de la tarde.

Para turronecitos, frutas y licores, LA CUBANA DOCTOR RIESCO, 49.

Sesión plenaria de la Cámara Agrícola

Presidida por don Evaristo Polo, ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Cámara Agrícola.

Asistieron los señores don Manuel Prieto, don Juan Miranda, don José L. de Clairac, don Luis Fonseca, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Félix González y don Julián San Román.

Aprobada el acta de la última, el señor Polo informó a sus compañeros de la crisis de la producción de la patata, y de la necesidad de buscar mercados para dar salida a este producto, cosa muy difícil, hasta el actual momento, por el exceso de la producción.

A continuación dio cuenta del despacho de los asuntos que habianse tramitado en la sesión anterior.

A propuesta del señor González, se acordó pedir al ministro de Fomento su mayor atención en la súplica formulada hace algún tiempo por esta Cámara, para que se construya la carretera de Fermoselle a Vitigudino, que pone en comunicación regiones y zonas de riqueza agrícola muy estimable.

El señor Sánchez (don I.), dió a conocer los proyectos que la junta administrativa de los servicios agrícolas de la que forma parte, tiene el propósito de llevar a la práctica para el fomento de la riqueza agro-pecuaria provincial.

Se acordó que la Cámara colabore económicamente a la realización de aquellos proyectos, con la misma cantidad que lo efectuó el año anterior.

Por unanimidad, se acordó prorrogar el vigente presupuesto durante el ejercicio de 1928.

El señor Clairac dió las gracias a la Cámara por haberle propuesto como su candidato en la elección de síndico, representante de estos organismos, en la confederación hidrográfica del Duero.

La Cámara se felicitó, no sólo del triunfo de esta candidatura en las referidas elecciones, sino también por tratarse de un vocal de las dotes de inteligencia y laboriosidad que adornan al señor Clairac, y a virtud de las cuales ha sido elegido vicepresidente primero de dicha Confederación.

Sobre este asunto, se acordó que constase en acta el más sincero parabién de la Cámara al señor Clairac.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS...

EL CUIDADO DEL CABELLO... Sea corto o largo el cabello necesita alimentarse. Dos maneras existen de darle este "alimento". La primera consiste en cepillarlo durante diez minutos cada mañana. El cepillo debe tener cerdas separadas, en vez de muy juntas, para poder penetrar hasta el cuero cabelludo.

Se leyo el proyecto de Estatuto que ha de regular la actuación de los organismos fusionados y de las variaciones que el Estatuto venía a establecer en el Reglamento orgánico de la Unión Patronal Fabril.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS...

EL CUIDADO DEL CABELLO... Sea corto o largo el cabello necesita alimentarse. Dos maneras existen de darle este "alimento". La primera consiste en cepillarlo durante diez minutos cada mañana. El cepillo debe tener cerdas separadas, en vez de muy juntas, para poder penetrar hasta el cuero cabelludo.

Se leyo el proyecto de Estatuto que ha de regular la actuación de los organismos fusionados y de las variaciones que el Estatuto venía a establecer en el Reglamento orgánico de la Unión Patronal Fabril.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

La segunda manera es, después de cepillar el cabello, fricciones en la cabeza con la yema de los dedos y una buena crema.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a man and woman, and text describing the benefits of the product for various ailments like weakness and lack of energy.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Text describing its benefits for stomach and intestinal issues.

Los Municipios salmantinos.

Los que suscriben, representantes de los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar, Peñaranda, Tejares y Santibáñez de Béjar, que forman la Ponencia designada por la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, celebrada el día 15 del corriente mes de Diciembre, para que redacte unas conclusiones encaminadas a la defensa y mejoramiento de las Haciendas municipales, reunidos en esta ciudad en la Casa Consistorial de esta capital, han hecho un estudio detenido y minucioso de las disposiciones legales concernientes al caso, para el mejor cumplimiento de su cometido: como así bien de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Ayuntamientos de esta provincia celebrada el día 1.º de Septiembre de 1926; de las aprobadas en el III Congreso Municipalista, celebrado en Barcelona en el mes de Mayo último; y de otras elevadas al Gobierno de la nación, así como de las diversas proposiciones hechas en dicha Asamblea de 15 del actual.

Examinadas las disposiciones del Estatuto municipal referentes a las Haciendas locales, convienen unánimes en que los recursos que el mismo concede a los Municipios, son de suyo suficientes para que estas Corporaciones desarrollen normalmente sus funciones, atendiendo debidamente a las obligaciones que corren a su cargo. Pero ocurre que el Gobierno de la nación en su plausible deseo de mejoramiento de la Hacienda del Estado, ha tomado buena parte de los recursos municipales para aplicarlos a favor del Estado, sin reparar en el daño que ocasiona a las Haciendas locales, que con esa restricción de recursos, se ven hoy en situación precaria, comprometido su crédito e imposibilitados los Ayuntamientos de realizar obra provechosa y útil, por falta de recursos.

Y no consiste el daño que sufren los Municipios, solamente en esa restricción de recursos que se le ha impuesto, sino también en el retardo o tardanza con que llegan a su poder recursos de importancia como son los recargos municipales sobre contribuciones y participación de éstas, que tiene que abonarles el Estado, que de ordinario lo hace con retraso de varios trimestres y aun de años, dando lugar a que los Ayuntamientos tengan que dejar desatendidas obligaciones penitorias y sagradas, por no serles entregadas con normalidad esas cantidades, que figuran como ingresos ordinarios y corrientes en sus presupuestos.

Esta situación angustiosa de los Municipios a que han llegado por la cercenación de sus recursos más positivos, ha sufrido agravación con la imposición de ciertos pagos, como el 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales y de pesas y medidas, de que quedaron exentos por la ley de 12 de Junio de 1911 y vigente Estatuto municipal; así como por el excesivo de la aportación municipal a favor de la Diputación provincial, que hoy no tiene justificación posible, teniendo en cuenta los cuantiosos recursos concedidos a estas Corporaciones por el Estatuto provincial.

Por lo expuesto se comprende cual fácil es el remedio por el cual claman los Ayuntamientos para llegar a la normalización de su situación económica. Consiste en la supresión de los recargos municipales y en la devolución de los recargos que se les reintegren aquellos derechos y arbitrios que por disposiciones posteriores al Estatuto se les han restado, y que se les releve del pago de cargas, de que ese mismo Estatuto les exime.

Fundados en estas consideraciones, los que suscriben formulan las conclusiones que estiman de más importancia, concretándolas en lo posible y sin extenderse a otras de más relativo interés, y que no mencionan por constar en las conclusiones acordadas elevar al Gobierno por la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en esta provincia en 1.º de Septiembre de 1926, que se comprendieron en instancia fecha 30 de Septiembre de dicho año, dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y entregada al mismo por el señor Alcalde de Salamanca.

ca, en su visita a esta capital; y así mismo en las elevadas al Gobierno por el comité ejecutivo de la Unión de Municipios Españoles, como consecuencia del III Congreso Municipalista, celebrado en Barcelona en el mes de Mayo pasado; todas cuyas conclusiones hace suyas esta Ponencia, estimando, no obstante, como más principales y de urgente realización, las siguientes:

CONCLUSIONES

1.º Que de persistir la cesión a favor de las Diputaciones provinciales del impuesto de cédulas personales, se determine la participación del Ayuntamiento respectivo, fijando la tercera parte del total que recaude por dicho concepto, equivalente al recargo municipal del 50 por 100 que el Estatuto municipal les concede, comprendidos también los Ayuntamientos que no tuvieron establecido recargo municipal en el ejercicio de 1924 a 1925, exceptuando únicamente los Ayuntamientos que anteriormente tenían cedido a su favor referido impuesto en su totalidad, y a los cuales, debe corresponder íntegro dicho impuesto.

En todo caso, la Diputación provincial proveya de sus fondos, puesto que en beneficio suyo se hace, a los gastos que ocasiona la formación de padrones, cobranza de cédulas y demás que origine la administración del impuesto.

2.º Que continúe abonando íntegramente a los Ayuntamientos la diferencia resultante entre el recargo municipal sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza, consignadas en el presupuesto municipal de 1901, dejando sin efecto lo preceptuado en los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto-Ley de 25 de Junio de 1926, y que a tal fin, se practique trimestralmente las oportunas liquidaciones.

3.º Que si llegare el caso de la reducción de tarifas de la contribución industrial, a tenor de lo dispuesto en la base 62 de la reforma de dicha contribución, toda vez que la cuota complementaria que por el volumen de ventas puede imponerse al contribuyente, se halla exenta de recargo municipal, que el recargo a favor del Municipio se fije en todo caso tomando como base la cuota del Tesoro señalada en las tarifas aprobadas por Real orden de 22 de Mayo de 1926; o bien, de tomar como base únicamente la cuota, se grave también con recargo municipal la cuota complementaria.

4.º Teniendo en cuenta que por virtud de la creación de la Patente nacional de circulación de automóviles, a que se refiere el Real decreto de 29 de Abril de 1927, los vehículos de motor mecánico destinados al transporte han dejado de tributar por industrial, y que, por lo tanto, los Municipios dejan de percibir el recargo municipal sobre las cuotas correspondientes, es de equidad y justicia se compute el importe de dicho recargo municipal con el del impuesto de carruajes de lujo, arbitrio de circulación y demás derechos y tasas a que se refiere el artículo 22 de dicho Real decreto, para fijar la participación del Ayuntamiento en el importe de la Patente referida.

5.º Que se derogue el artículo 41 del Real Decreto-Ley de 26 de Junio de 1926, por el que se exige de nuevo a los Municipios el pago del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales y de pesas y medidas, quedando subsistente el precepto del artículo 4.º de la ley de 12 de Junio de 1911 y su concordante, apartado a) de la 18 disposición transitoria del Estatuto municipal.

6.º Que a partir de 1.º de Enero de 1928, se inicie una reducción gradual en el contingente provincial, hoy aportación forzosa que se paga a la excelentísima Diputación provincial, a fin de poder llegar a la supresión total en un periodo de tres a cuatro años. Se establece esta reducción gradual y no se pide, desde luego, la supresión total de la aportación, para que las Diputaciones puedan paulatinamente, y sin violencias, sustituir este recurso con otro u otros de los que las concede el Estatuto provincial.

Debiendo ser la aportación municipal, para las Diputaciones, lo que el repartimiento general de utilidades para los Ayuntamientos, es decir, un recurso del que sólo debe hacerse uso para cubrir el déficit del presupuesto, es claro que las Diputaciones provinciales no deben utilizar la aportación municipal mientras no apuren los demás recursos del Estado provincial, y por lo tanto, mientras no se justifique este extremo, procede prescindir de dicha aportación.

7.º Que se estudie y lleve a la práctica, con la mayor urgencia, la separación en absoluto de las Haciendas locales, de las del Estado y provinciales, pues en la forma en que hoy se hallan es motivo a grandes confusiones y entorpecimientos, que redundan en perjuicio de los Municipios.

Mientras esta separación no llegue a efectuarse, y en evitación de que subsistan los errores y confusiones que se observan en la aplicación de los recargos municipales y participaciones en las contribuciones, al pago de la aportación municipal, que dan origen a un sin fin de reclamaciones, y al objeto también de que los Ayuntamientos perciban del Estado puntualmente dichos recargos y participaciones, solicitan se establezca en cada Delegación de Hacienda un negociado especial, encargado de la administración de esos recargos y participaciones, con la responsabilidad consiguiente si dejaren de abonarse a los Municipios inmediatamente de la terminación de cada trimestre.

8.º Con el fin de simplificar las operaciones para llevar a efecto el repartimiento general de utilidades, conviene se refundan los organismos que intervienen en su trámite y formación en una sola Junta, nombrada en un solo acto y que se suprima la notificación individual bastando la exposición al público en la forma reglamentaria.

9.º Que se releve a los Ayuntamientos del pago por alquileres de casa-habitación para los maestros nacionales, por ser función docente que debe correr a cargo del Estado.

10.º Que se excite el celo de la Comisión integrada por virtud de lo dispuesto en la 9.ª disposición transitoria del Estatuto municipal, para que cumpla el cometido encomendado a la misma, dé a hacer la revisión de todas las cargas que por servicios de la administración central del Estado, recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, y redacten las oportunas propuestas, indicando las cargas que deben desaparecer, las que procede conservar y las que conviene modificar o reducir.

Las conclusiones anteriores, por voluntad expresa de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, son entregadas a su representante en la Asamblea Nacional don Graciliano Pérez Tabernero, para que éste gestione en la Asamblea Nacional, en los ministerios y demás centros oficiales, las resoluciones precedentes, en consecuencia con lo solicitado en las mismas.

No obstante que referido representante es quien debe señalar la norma a seguir, para el mejor resultado de las gestiones, esta Ponencia, interpretando fielmente los deseos de todos los Ayuntamientos, encarece a aquél la conveniencia de que se ponga de acuerdo con los representantes municipales de las demás provincias, pues una acción conjunta y unánime de todos ellos, ejercida constantemente y con perseverancia en los centros oficiales, necesariamente ha de dar el resultado que se desea, teniendo en cuenta la bondad de la causa y la justicia y rectitud que impera en la gobernación del Estado.

Estima asimismo muy conveniente, para mayor eficacia de las gestiones, atañer dichos representantes de acuerdo con "La Unión de Municipios Españoles", organismo importantísimo, creado para la defensa de los Municipios, y de cuyo Consejo directivo forma parte, como vocal, un concejal del Ayuntamiento de Salamanca.

Y termina esta ponencia haciendo constar que los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca confían grandemente en su representante, señor Pérez Tabernero, con el cual se hallan perfectamente identificados, y al que ofrecen su decidido apoyo para la consecución de los fines que se proponen, expuestos anteriormente. Salamanca, a 19 de Diciembre de 1927. Eulalio Escudero, Fructoso G. Castriellón, Salvador del Castillo, Demetrio González Briz, Ladislao Sánchez, Pedro Miñana.

Para Reyes, relojes pulsera oro de ley, para señora y caballero, desde 60 pesetas. RELOJERIA PAULINO, QUINTANA 3.

El Adelanto de hoy consta de DOCE PAGINAS

CENTRO OBRERO DE DAMAS

EL ARBOL DE NAVIDAD

Señora de don Francisco Díez, un hermoso pavo; don Isidro Beato, 5 pesetas; doña Carmen Cobaleda de Sierra, 5 pesetas; don José Artero, 5 pesetas; doña María Mañosa de P. Bande, dos camisetos; doña Cándida López de Olvera, doce chalecos de Bayona; señorita Josefina Benito, dos latas de melocotón y tres barras de turron; señorita Eulalia Estébanez, tres elásticas y dos botes de melocotón; doña Vicente Pedrero de Díez del Corral, dos elásticas, tres bufandas de lana y seis pares de calcetines; doña Ángela S. Blanco de Cuesta, 5 pesetas; don Ricardo Niño, 5 pesetas; señorita Cesárea Moreno Gobe, 5 pesetas; la niña Marinita Pérez Padraz, una cajita de turron y dos barras de idem; doña Paz García de Rodríguez, dos cortes de camisa, un jersey de lana, una faja negra y tres bufandas de punto. Los donativos se recogen en casa de la señora tesorera, doña Gregoria Mesanzá, viuda de Guervás, Rúa, 56.

Las señoras del Centro nos ruegan hagamos constar, desde estas columnas, su agradecimiento a todas las personas que con sus donativos están cooperando al Arbol de los sesenta obreros, y también nos dicen que el reparto de este lo verificarán, Dios mediante, el día primero de Enero, en el sitio y hora que indicarán oportunamente.

PARA QUESOS, LA CUBANA DOCTOR RIESCO, 49.

MOLINERO-CARPINTERO, muy experto, ofrece sus servicios. Dirigirse al Comercio de Tejidos de don Agustín Muñoz, Empedrada, 15, en Peñaranda de Bracamonte. 5-1

ROSARIO SALAMANCA.—Se desea saber el paradero de Rosario Salamanca, para comunicarle asunto que le interesa. Se ruega lo hagan saber al alcalde de Tammames, de esta provincia. 5-1

BICICLETA, seminueva, marca CHRISTOPHE, se vende. Informará EMILIO B. MARTIN. Avenida de Mirat, 49. 3-1

PARA GANAR UNA FORTUNA. Buscamos persona que disponga de capital, para concederle Monopolio de ventas en la capital y toda la provincia de Salamanca, del NOVÍSIMO INVENTO ALEMÁN constituido por la sin par ERIKA 1928, máquina de escribir portátil y para oficina, que produce actualmente gran expectación en todo el mundo como INIMITABLE MARAVILLA de la técnica moderna. Baratas y vendible a seis pesetas semanales.

Es asunto de formidable éxito; una representación para ganar una fortuna. Ofertas: Departamento B.—Apartado, 335, Barcelona. 2-1

ESTREÑIMIENTO El Mejor Remedio El Más Cómodo El Más Económico VERDADEROS GRANOS DE SALUD del D'FRANCK DE VENTA EN TODAS FARMACIAS A. TRONCIN y J. HUMBERT, 59, Rue Nueve, PARIS

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación. h. 24 D.

La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nos ruega pongamos en conocimiento de los fumadores de cigarros de Cuba, que desde hoy, 20, se venden éstos en las expenditorias con una importante rebaja. Las tarifas con los nuevos precios, estarán en los estancos a disposición de los consumidores.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. - Salamanca. mt. j. s.

Ligeramente dulce y con un tueste inimitable, la galleta María Artiach es la que mejor se adapta al paladar español.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

El día 22 del corriente, en el Colegio de las Hijas de Jesús (Jesuitinas), a las once de la mañana, se repartirán las ropas del Ropero de Nuestra Señora de la Paz, y a los pobres de las Conferencias de la Asociación de Nuestra Señora del Buen Consejo y del Arrabal del Puente. Se ruega a todas las socias asistan al acto.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA Consulta: de ONCE a UNA Doctor Riesco, 33, principal, izquierda. mt. s.

Nos escriben solicitando madrina de guerra: Francisco Barbero Hernández, de la compañía de Telégrafos de la red del batallón de Ingenieros; Sergio González Rionda, de la primera compañía de Zapadores del batallón de Ingenieros; Agustín Terrero Gato, de la compañía de Telégrafos de campaña; Camilo Labrador Alvarez, de la compañía de Telégrafos, red de la estación telegráfica de Triana (batallón de Ingenieros), y Baldomero Hernández Sánchez, de la compañía de Telégrafos de campaña, del batallón de Ingenieros, todos ellos de guarnición en Melilla, y el cabo de Ingenieros, Lorenzo Lorden, Inspección general de intervenciones militares, Tetuán.

PALMIL JIMÉNEZ Purgante que los niños toman como una golosina. Aromado con menta, manzana, anís o naranja.

BILLETES

Ahorrarán pidiendo a LA JULIANA Galleta de Sama, Cok, Antracita, Garbanillo y Brezo, todo de marcas extras. Canutillo, Tronco, Hornilla, Tíerilla y Cisco de encina seco. Serán para estufas y pisos. Leña de encina y pino, tea para estufas y calefactores, cortada a la medida que el público la precise, completamente seca. Esta casa sirve con rapidez los pedidos, pues su dueño RECEVINTO PEREZ ENTISNE, es esclavo de sus favorecedores y procura atenderlos cual se merecen. Y SIGA LEYENDO: Con la presentación de este anuncio se descuenta de factura, desde hoy, hasta 31 de Diciembre de 1928, pagando al contado en mis fábricas, el dos por ciento de los precios fijados en tarifa, que se le facilitará a quien la solicite. Así que no desperdicie este papelito que es dinero y vale VEINTE pesetas, haciendo un pedido de 1.000; no sólo es en los carbonos sino en los productos de Cemento, como TUBOS, FREGADERAS, BANERAS, TEJAS, BLOQUES, etcétera, etcétera. Como cosa especial, y sólo por unos meses, VENDERE EL CIENTO DE LADRILOS PRENSADOS de las dimensiones siguientes: de 25 por 12 por 5 centímetros, a SEIS CINCUENTA puestas en obra, puede llamar al teléfono número 24, y tanto en Sánchez Ruano, J. P., como en Espronceda, R. P., LA JULIANA. Dos grandes fábricas de Piedra Artificial; le servirán a usted lo que precise. 4 3

"EL LEON DE ORO"

Por fin de año hace verdaderas REBAJAS DE PRECIOS en todos sus artículos

PRECIOS DE OCACION en Pelizas, Mantas-Cama, Mantones, Piezas de Tela blanca, Lanería, Sedera, Jerseys para señora y niña. Lienzos y géneros para camisas, etc. Grandes partidas en Saldo para Roperos "EL LEON DE ORO," ALICIO LOPEZ CASERO SANCHEZ BARBERO NUM. 3

pezada y con los materiales necesarios para terminarla. Dirigirse a la Casa Editorial Bailly-Bailliere S. A., Núñez de Balboa, 21, Apartado 56, Madrid. La suscripción se paga por el giro postal, cheque, metálico, etc.

Cafés, bares, hoteles ultramarinos.

Los estuches azucareros y tés COSMOPOLITA, aumentarán vuestra clientela, siendo siempre los más económicos y de mejor calidad, haced pedido o consultar precios a José Junquera Devesa. Apartado número 8, Medina del Campo. Representante en Salamanca: Florencio Crespo, Azucena, 4. 8-a-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, en el Cuarto Alto de la dehesa de Asmesal. Para tratar, en la misma, con don Agustín Escudero, y en Salamanca, Doctor Riesco, 70. 12-a-9

CINCUENTA MODELOS NUEVOS ZAPATOS COLOR, CABALLERO a 15,75 pesetas.

MICÓ CORRILLO, NUM. 11. -a h. 31 D

PAJA DE TRIGO.—Se venden 11.500 kilos de paja de trigo, en Alberguería de la Valmuza, a dos kilómetros de la estación de Doñinos. Dirigirse a don Graciliano Cobalena, en dicha finca. 8-a-5

SE COMPRARIA solar edificable, no menor de cien metros cuadrados, dentro del radio de la capital. Informes, Plazuela de la Fuente, número 5, principal, don Andrés Rubio, Agente de negocios. -a

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS pesetas caja. a

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.—Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, calle Panaderas, número 5. Se remiten catálogos gratis. Viveros los más importantes de Castilla. Palencia. -a-31 Mr.

ZENITH RELOJ DE ALTA PRECISION

NIÑO.-DENTISTA LIBERTAD, NUMERO 10, BAJO mt. v. d.

MEDIAS Y CALCETINES EL TRUST DE LAS MEDIAS es la casa inconfundible en precios y surtido en estos artículos PLAZA MAYOR, 2.-Salamanca. mt., j., y d.

Mala Real Inglesa

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo el mismo día en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Diciembre 16, vapor ALCANTARA Enero 13, id. ASTURIAS Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 610,10; con camarote, 645,10. Salida de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Diciembre 14, vapor DEMERARA id. 28, id. DARRO Enero 11, id. DESEADO Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 590,10; con camarote, 625,10.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN Correspondencia, Apartado núm. 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25 y 29 D.

TEATRO MODERNO HOY, MARTES, 20 DICIEMBRE 2 secciones de cinematógrafo, 2 Vermonth, a las seis y media. Noche, a las diez y cuarto. VECINOS INCOMPATIBLES Formidable éxito de risa. Mañana, KIKI, por la eminente estrella Norma Talmadge. Muy pronto, «Margarita Gaufer», «Resurrección», «El Vagabundo Poeta» y «Ve ganza Gitana».

TEATRO DEL LICEO HOY Programa extraordinario de cine. A precios corrientes. A las seis y media vermonth. A las diez y cuarto, noche. SELECCIONES PRODISCO presentan el grandioso y emocionante film marítimo, en siete partes, NAUFRAGIO! Vivida historia de mar, que estuvo a punto de costar la vida a sus intérpretes Sonna Owen y José Schildraut. Se completará el programa con una graciosísima cinta cómica en dos partes. Pronto, ¿Chico o chica? En seguida, El gigante Aventurero dos jornadas, doce partes; emocionante serie de intrigantes aventuras.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Rey don Alfonso y el jefe del Gobierno, regresan a Madrid

Una nota de Gracia y Justicia sobre el nombramiento de jueces municipales.

Noticias del día.

LEGA EL PRESIDENTE

Madrid.—A las tres y cuarto de la tarde ha llegado a Madrid, procedente de su excursión por Extremadura, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

A poco de su llegada, recibió en el Palacio de Buenavista la visita del marqués de Sotelo, alcalde de Valencia.

Después despachó los asuntos pendientes, permaneciendo en su despacho toda la tarde.

LEGA EL REY

Madrid.—A las ocho de esta noche ha llegado S. M. el Rey de su viaje a la finca de Guadalperal, donde ha permanecido cazando unos días.

El Rey ha hecho el viaje de regreso en automóvil.

LABOR DE SECCIONES

Madrid.—Esta tarde se reunió la Sección quinta, Codificación penal, civil y mercantil, que continuó el estudio de la reforma del Código Penal.

Se reunió también la Sección décimoséptima, Mercedes extraordinarias, que acordó la concesión de una pensión, por una sola vez, a un secretario de Ayuntamiento.

Asimismo se reunió la Comisión de Gobierno interior, bajo la presidencia del Sr. Yanguas, que comenzó el estudio del presupuesto de la Asamblea Nacional.

EL NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES.—UNA NOTA

Madrid.—En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha facilitado esta tarde la siguiente nota oficiosa:

"El ministro de Gracia y Justicia está recibiendo muchas visitas de personas que aspiran a ocupar cargos de jueces y fiscales municipales y numerosas cartas de personas que aspiran al cargo o se interesan por determinada personalidad, para que ésta le obregna.

Son tan numerosas las cartas que llegan por correo que no es posible contestarlas.

Dada la índole del decreto sobre los nuevos jueces y fiscales municipales, es evidente que hubiera podido asignarse al ministro la facultad de hacer los nombramientos, y cuando así no lo ha hecho, es también evidente que el ministro no ha considerado conveniente hacerlo.

Es a los presidentes y a los fiscales de Audiencia territorial a quienes se atribuye la facultad de hacer estos nombramientos. Y el ministro de Gracia y Justicia, en plena libertad del ejercicio de la facultad que a tales funcionarios se les ha otorgado, con arreglo a las instrucciones que se les tienen encomendadas, para poder después exigir la responsabilidad del uso que hicieran de tales facultades.

El ministro ruega que se abstengan de hacerle recomendaciones y de visitarle para este asunto, y que las personas que le han dirigido cartas, que las tengan contestadas con esta nota, pues no puede disponer de tiempo suficiente para darle otra respuesta."

LA BAJA DE LOS CIGARROS HABANOS

Madrid.—Con motivo de comenzar a regir el Convenio comercial celebrado entre España y la República de Cuba, han sido modificados los contratos para la venta de cigarrillos habanos en comisión.

Todos los fabricantes con quienes se tenía contrato han presentado nuevas proposiciones. Y como consecuencia de estas proposiciones, que han sido aceptadas por la Compañía Arrendataria, se ha establecido una nueva tarifa de precios de los cigarrillos habanos vendidos en comisión por la citada Compañía.

En los nuevos precios, que comenzarán a regir hoy mismo, la rebaja se calcula en un 15 a 20 por 100.

DOS RENUNCIAS

Madrid.—Los señores don Carlos Prats y don Manuel Gómez Roldán, que habían sido nombrados concejales por el Gobierno, han renunciado a ocupar dichos cargos.

El Sr. Prats funda su renuncia en sus numerosas ocupaciones, y el señor Gómez Roldán en su delicado estado de salud.

MUERTE DEL DOCTOR SANCHEZ LOPEZ

Madrid.—Ha fallecido en esta corte el infortunado doctor Sr. Sánchez López, médico de Malagón, víctima de la agresión de que fué objeto por parte de un socialista.

El Sr. Sánchez López fué trasladado a esta corte, porque, dada la gravedad de las heridas que sufría, estaría mejor atendido, y los médicos tendrían más elementos para atender a su curación.

A los pocos días de ingresar en el sanatorio, fué operado el Sr. Sánchez López, dilatándose las cinco heridas para mejor limpiarlas.

Cuando se hizo esta operación se vió que algunas estaban infestadas y que en otras se presentaban alarmantes síntomas de gangrena.

Ayer, cuando los médicos procedían a hacer un nuevo reconocimiento en el herido, falleció éste, sin que pudiera evitarse su triste fin.

LA ASAMBLEA DE PROFESORES NORMALES

Madrid.—Esta mañana continuó la Asamblea de profesores de Escuelas Normales de Maestros.

Se dió cuenta de la ponencia que presenta la Escuela Normal de Soria, sobre la ampliación de cultura de los profesores normales y de los auxilios que el Estado debe prestar para este fin.

Se leyó otra ponencia de la Normal de Málaga, sobre construcción de edificios escolares.

A las cuatro y media de la tarde se reanudó la sesión.

Se sometió a discusión la ponencia séptima, sobre implantación y ampliación de estudios en las Normales.

A propuesta del presidente de la Asamblea se acordó nombrar una Comisión de tres individuos para que redactase las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno.

Seguidamente se discutió la propuesta octava, referente a la reforma de la enseñanza, de la asignatura de prácticas en las Normales, en el sentido de que este aspecto de la enseñanza del alumno sea una capacitación diaria de su futura misión, y no una asignatura más, y que el alumno ejercite durante dos años en una Escuela.

A continuación se leyeron las conclusiones, que fueron aprobadas, levantándose la sesión.

OTRA ASAMBLEA

Madrid.—Comenzó esta mañana la segunda Asamblea de la Federación de Profesores de Ayuntamientos, Diputaciones y Patronatos, asistiendo delegados de casi todas las provincias.

Se pronunciaron varios discursos y se presentaron algunas mociones en el sentido de solicitar mejoras de la clase al Gobierno.

Se acordó visitar a los señores Callejo, Aunós y Martínez Anido.

A las cuatro de la tarde se reunió de nuevo el pleno de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Herrero.

El señor Carrera dió cuenta de la visita hecha al ministro de Instrucción pública, y de lo que el señor Callejo había dicho a los comisionados.

El ministro había manifestado que tenía el propósito de que todos los maestros fuesen iguales, y sujetos a un solo escalafón, pero que de momento no podía acometer esta reforma por no disponer de consignaciones en el presupuesto.

Se dió cuenta de las dimisiones del secretario y del tesoro de la agrupación, y, elegidos los nuevos, se levantó la sesión.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—Don Ezequiel Solana, ha dado hoy una conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros.

El señor Solana disertó brillantemente sobre el tema "Unificación de escalafones del Magisterio".

DOS HERIDOS

Madrid.—Han ingresado en el Hospital provincial de esta corte, los obreros Joaquín Parra Aguilar, de cincuenta y cinco años de edad, y Antonio Orellana, de treinta y tres.

Ambos han resultado heridos de consideración en el lugar denominado "Los Barrancos", en el Tiemblo, al explotar un barreno.

LA DIPUTACION Y LA LIGA CONTRA EL CANCER

Madrid.—Esta mañana asistió, en Palacio, el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo, a la junta celebrada por la Liga contra el cáncer, bajo la presidencia de su majestad la Reina.

La Diputación ha consignado pesetas 75.000 para la construcción de un pabellón con destino a los que padecen esa terrible enfermedad.

Se tiene el propósito de que la primera piedra del futuro edificio sea colocada el día 1.º de Enero próximo.

LA EXPOSICION DEL LIBRO FRANCÉS

Madrid.—A las cinco de la tarde, se ha celebrado, en la casa número 2 de la Plaza de Colón, de esta corte, la inauguración de la exposición del Libro Francés.

Esta nueva exposición responde a un plan de exposiciones que han de celebrarse de libros de otros países.

Después del Libro Francés, se exhibirán el libro italiano y el americano, preparando la del Libro Español, en el extranjero.

En la exposición del Libro Francés, se han colocado unos 2.000 ejemplares. La mayoría son libros de artes, especialmente de arquitectura, y unos pocos de literatura.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, HA SIDO RENOVADO

Madrid.—Los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil, fueron recibidos al mediodía de hoy por el señor Martín Alvarez, quien entregó a los representantes de la prensa la lista del nuevo municipio madrileño.

El Gobernador manifestó que no se trataba, como podrían ver, del nombramiento de varios concejales, sino de la renovación total de la corporación, para cuyo fin el Gobierno me dió facultades e instrucciones para hacer los nombramientos, ordenándome también que convocase al pleno para presidir la primera sesión, en la que han de ser elegidos el alcalde, los tenientes de alcalde y los concejales jurados y suplentes.

Anunció que esta sesión se celebrará hoy, martes, a las doce de la mañana.

Entre las personalidades más conocidas, figuran en la lista de nuevos ediles del Ayuntamiento madrileño, los duques de Veragua y Arión, don Francisco García Molinas, don Manuel Aleixandre, don Ignacio Bañer, don José Medina Togores, conde de Mirasol; don José María Aristizabal, don Antonio Alesanco, don Andrés Arteaga, los condes de Castello y de Cedillo, el marqués de la Frontera, el conde de Elda, don Valentín Gutiérrez Solana, el conde de los Moriles, doña María Echarrí y doña Mercedes Quintanilla.

EL SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición, concediendo el subsidio que se destina a los padres de familia numerosa, a favor del salmantino José Antonio Herrero, que tiene ocho hijos y vive en la calle de San Pablo, número 76, de Salamanca.

EL PREGADO, GRAVISIMO

Madrid.—Noticias que se reciben de Zamora, dicen que el Obispo de aquella diócesis se encuentra en estado gravísimo, habiéndosele admitido los Santos Sacramentos.

MARCIAL, TOREA

Lima.—Se celebró ayer, domingo, una corrida de toros, en la que Marcial Lalanda, con Chaves y Sussoni, estoquearon ganado de Vázquez.

Marcial estuvo muy bien en el primero y superior en el último, con el que realizó tan magnífica faena, que le concedieron la oreja del toro.

Chaves muy bien en sus dos toros, y Sussoni muy valiente.

DE LA EXCURSION DEL REY

Madrid.—Comunican de Cáceres, que don Alfonso y el jefe del Gobierno marcharon, en automóvil, a Plasencia, a donde llegaron a las dos de la tarde, tributándoseles un entusiasta recibimiento.

Al llegar a Plasencia, se cantó un Te Deum en la Catedral, y seguidamente inspeccionaron el cuartel donde se aloja el batallón de montaña de la Gómera.

A continuación se celebró el banquete de autoridades, y al terminar éste, el Rey y el general Primo de Rivera, con sus acompañantes, regresaron, en automóvil, a Guadalperal, saliendo después para Madrid.

EN EL SUPREMO

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa seguida contra el sargento de carabineros Alberto López, acusado del delito de desobediencia.

El fiscal pidió la absolución del procesado, pero solicitó dos meses de arresto, por haber replicado a un superior.

JUNTA EN PALACIO

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana celebró junta el Patronato de la Liga contra el cáncer, que preside su majestad la Reina, asistiendo, entre otros, don Amalio Jimeno, Recasens y Goyanes.

Después de tratar de asuntos de régimen interior, se acordó señalar la fecha de 23 de Enero próximo para que su majestad la Reina ponga la primera piedra del Instituto del Príncipe de Asturias.

VISITAS AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Por la tarde, el presiden-

te del Consejo de ministros conferenció extensamente con el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

Después recibió la visita de una Comisión de la Institución Rockefeller, tratando ampliamente acerca del problema del paludismo en España.

A última hora recibió al ministro de la Gobernación, con el que cenó.

VACACIONES DE LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Las Secciones que integran la Asamblea Nacional han comenzado las vacaciones, que durarán hasta el día 12 del próximo mes de Enero.

Por la tarde, el presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, presidió la Comisión de Gobierno interior, que estudia la ponencia sobre el presupuesto de la Asamblea.

Se aprobó el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1928, que asciende a cinco millones de pesetas, incluyendo el personal del Senado y del Congreso que queda adscrito a la Asamblea Nacional.

Mañana marchará el Sr. Yanguas a Linares a descansar unos días.

EL HOMENAJE AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Ha quedado constituida la Comisión del homenaje organizado en honor del presidente del Consejo.

Integran la Comisión grandes de España, juristas, literatos, periodistas y artistas.

La lista de las personas que la constituyen se publicará mañana.

Se sabe que entre ellas figuran los señores Aristizabal, Artigas, Palacio Valdés, Bermejo, la señorita Irene Alba y otras personalidades.

CONDENAS DE PENAS DE MUERTE

Madrid.—La Sala segunda del Supremo ha estudiado con todo detenimiento los antecedentes para los recursos interpuestos contra la sentencia dictada por las Audiencias de Cáceres y Granada, y cuya vistilla se vió el pasado viernes.

La Sala segunda del Tribunal Supremo no ha encontrado medios legales para casar la sentencia dictada; y, por lo tanto, se condena a Manuel Povedano y Plácido Bernal a la pena de muerte.

Por lo tanto, son firmes las sentencias dictadas, y se devolverán a las Audiencias respectivas para su ejecución.

LA CAUSA POR EL CRIMEN DE ARAVACA

Madrid.—Ha comenzado en esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida contra Simón Casado, que en el inmediato término de Aravaca asesinó a su ama Ascensión Delgado, y después de cometer el crimen recluso en una cuadra de la casa a un hijo de la víctima, simulando que los autores del asesinato habían sido unos desconocidos.

Después del interrogatorio a que se sometió al procesado, entraron en la sala los peritos facultativos, doctores Gayarre y Sacristán, propuestos por la defensa, y Cervero, por el ministerio fiscal.

No comparecieron los peritos, también de la defensa, señores Villaverde y Escandón.

El ministerio público hizo uso de la palabra, estimando que la comparencia de estos últimos doctores era indispensable, por lo cual solicitaba la suspensión.

El letrado defensor se opuso a la petición del ministerio público; pero la Sala acordó suspender el juicio hasta nuevo señalamiento.

EL ATHLETIC Y EL MADRID.—POSIBLE ANULACION DEL PARTIDO

Madrid.—El triunfo del Athletic sobre el Real Madrid, dice que está en peligro de ser anulado.

El Real Madrid, antes de comenzar el partido, protestó de la inclusión en el Athletic de los jugadores asturianos prestados por el Sporting para dos meses.

A esto se opone un artículo del reglamento del profesionalismo.

Dice el artículo 18, que no se accederá a solicitudes de traspaso con el fin de obtener jugadores para partidos especiales.

Según nuestros informes, de aceptarse la reclamación hecha por el Real Madrid, y de anularse el partido, se volverá a jugar otro, siendo éste el deseo del Real Madrid, y, en este caso, se repartirán las entradas por partes iguales.

CONFERENCIA ECONOMISTA CON PORTUGAL

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Castedo, se ha reunido hoy la comisión encargada de preparar la conferencia económica con Portugal. La reunión ha sido de larga duración, y se ha adelantado mucho en

los trabajos de que se tratarán en la conferencia.

AGRESION A UN SACERDOTE

Zamora.—En la calle de Ramos Carrion, el presidente de la Diputación provincial, don Juan Bermúdez, insultó y agredió al sacerdote que dirige la hoja agraria del periódico "El Correo de Zamora".

El agredido no repelió la agresión. Sobre este hecho se hacen grandes comentarios en la ciudad.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

Madrid.—Presidida por el señor Linares Rivas, a las cuatro de la tarde se reunió la Sociedad de Autores, para la discusión del nuevo reglamento.

Se adelantó mucho en la discusión del articulado, creyéndose que este quedará aprobado dentro de dos días.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—SEÑORITA GRAVEMENTE HERIDA

San Sebastián.—A última hora de la tarde de ayer, ocurrió un accidente automovilista, que na impresionado a la ciudad.

Los señores de Silva habían adquirido un precioso automóvil, y con objeto de hacer pruebas, invitaron a dar un paseo a la señorita María del Pilar Suárez Salazar.

Al llegar el vehículo a la altura de Gainchurizqueta, en dirección contraria venía otro automóvil de la matrícula de Francia.

Este desorientó completamente al conductor del automóvil de los señores Silva, y debido a una falsa maniobra, el automóvil volcó por un terraplén.

Todos los heridos fueron trasladados urgentemente a la clínica del doctor Egaña.

La señorita de Suárez Salazar, que sufre graves heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo, quedó hospitalizada en una de las salas de la clínica.

Los señores de Silva, resultaron levemente heridos.

ESCRIBANO FALLECIDO REPENTINAMENTE

Málaga.—Comunican de Canillas de Abieda, que al practicar el juzgado el levantamiento de un joven que se había suicidado, debido a la impresión, murió repentinamente el secretario de actuaciones don José Góngora.

UNA DENUNCIA.—CRIADA DETENIDA

Barcelona.—Un médico se presentó en el Juzgado de guardia para denunciar que había sido llamado ayer a visitar a una criada de veinte años llamada Elisa Serrano.

La reconoció y apreció la existencia de una gran hemorragia, a consecuencia de haber dado a luz a un niño, que estranguló y escondió debajo de la cama.

Una vez recibida la denuncia, el juez de guardia se trasladó al domicilio donde servía la criada, a la que interrogó, terminando ésta por confesarse autora de un delito.

Inmediatamente el Juzgado ordenó el traslado de Elisa al Hospital Clínico, donde quedó en calidad de detenida.

CAUSA POR ESTAFA

Barcelona.—Ante la Sección primera de esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruida contra Ramona Alba, Pedro Lamarca, Josefa Trias, Francisca Castell, Ricardo Buenaventura, Juan Fábregas, María Palvet, Antonio Curto y Miguel Simón, acusados todos de la ejecución de un delito de estafa.

Las defensas de los procesados las ejercen los letrados señores Payasots, Guerra del Río, Gómez, Sajez y Aguilar.

La sala estaba completamente llena de público, especialmente de la barriada de San Andrés.

Los procesados, dirigidos por La Mondeta, sacaban dinero a las familias obreras de dicha barriada, que los recibían en calidad de préstamo, ofreciéndoles grandes intereses.

El fiscal solicitaba para cada uno la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

EL MINISTRO DEL BRASIL

Barcelona.—A bordo del vapor "Augustus" ha llegado de América el ministro del Brasil en España, señor Alves Araujo.

El representante diplomático del Brasil desembarcó, cumplimentando seguidamente al gobernador civil, al alcalde y otras autoridades.

OLA DE FRIO

Barcelona.—Una ola de frío está azotando a toda la región catalana, sintiéndose un frío glacial. En las primeras horas de la noche

comenzaron a caer sobre Barcelona grandes copos de nieve.

TECHO QUE SE DERRUMBA.—DOS HERIDOS

Sevilla.—Durante la madrugada última, y a causa del imponente aguacero que descargó sobre esta capital, se derrumbó la techumbre de la casa número 42 de la calle de la Alhóndiga, envolviendo los escombros a los inquilinos Fernando Ortiz, de cincuenta años, y a un hijo de veintidós.

Se practicaron los trabajos de salvamento, y ambos fueron extraídos afortunadamente con leves heridas.

SUBMARINO HUNDIDO.—EL SALVAMENTO.—TREINTA Y CUATRO MUERTOS

New York.—El submarino S-4, en el que iban cuarenta oficiales y un paisano, con una provisión de oxígeno para setenta y dos horas, fué abordado por un contratorpedero, yéndose a pique.

Los técnicos han declarado que existen doce probabilidades contra una, para que la tripulación pueda salvarse.

Esta catástrofe ha producido una honda emoción en los Estados Unidos.

Se hacen grandes esfuerzos para salvar la tripulación.

En esta población, lo mismo que en Washington, se está comentando el abordaje.

Doce buzos han descendido al fondo del mar para tratar de practicar el salvamento.

Con un martillo golpearon el casco del sumergible, no pudiendo abrir ninguna compuerta, porque en ese caso el agua hubiera penetrado en el submarino y hubieran perecido todos sus tripulantes.

Prosigueron dando más martillazos, y por fin recibieron contestación con otros golpes de martillo.

Por el lenguaje del martillo supieron los buzos que de la tripulación había seis hombres vivos, que se habían refugiado en la cámara de torpedos.

Por el expresado lenguaje, dieron a conocer a los buzos que les faltaba aire, y que estaban a punto de perecer asfixiados.

Rápidamente se inyectó aire en el submarino, logrando los buzos extraer vivos a los seis tripulantes.

Los salvados han dicho que han perecido todos los demás compañeros.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, EN SU PUEBLO.—NUEVO GRUPO ESCOLAR

Zaragoza.—Para recibir al ministro de Gracia y Justicia, señor Galo Ponte, marcharon a San Mateo del Gállego el Gobernador civil con sus hijas, y acompañado del presidente de la Diputación.

Acompañado del alcalde de Zaragoza, don Miguel Allué Salvador, el presidente de la Audiencia territorial, el fiscal, los jueces, y como representante del Arzobispo el canónigo señor Cancellor, llegó a la hora señalada a su pueblo el ministro de Gracia y Justicia.

Directamente marchó el ministro a inaugurar el grupo escolar que lleva su nombre, y que el pueblo de San Mateo del Gállego dedica a su hijo ilustre.

Recibió al ministro el Ayuntamiento en pleno, los niños y niñas de las escuelas con sus maestros, y el vecindario.

Don Galo Ponte fué objeto de entusiastas aclamaciones.

El ministro y su acompañamiento estuvo en la iglesia oyendo misa.

En el acto de la inauguración del grupo escolar, discursaron el secretario del Ayuntamiento y los maestros.

El ministro de Gracia y Justicia, en un discurso elocuente, enalteció el acto cultural que se estaba realizando.

Recordó los tiempos en que él asistía a la escuela, dedicando un sentido recuerdo a sus maestros.

Saludó a las autoridades locales, a los niños, y ponderó el anhelo de la familia real por la enseñanza.

Don Galo Ponte concluyó vitoreando al Rey, al jefe del Gobierno y a los maestros.

Seguidamente, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, se celebró un banquete, al que asistieron las autoridades.

El banquete fué servido por las más distinguidas señoritas del pueblo.

El ministro obsequió a los niños y niñas de las escuelas, como

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DEMADRUGADA

ACCIDENTE EN UNA REPRESENTACION TEATRAL

Madrid.—La artista Rosita Rodrigo sufrió el domingo un accidente durante la representación en el teatro Novedades de "Veinte mil leguas de viaje submarino".

En dicha función la artista sale a escena en un palanquín llevado por dos esclavos.

No se sabe por qué, el palanquín perdió el equilibrio y Rosita Rodrigo cayó violentamente sobre el respaldo de una butaca.

El golpe fué grande, hasta el extremo de que las piedras que guardaban en el vestido de la actriz se le clavaron en el muslo.

Intervino rápidamente un médico, haciéndola la primera cura, y Rosita ha podido actuar hoy.

NIÑOS DESAPARECIDOS

Alicante.—Comunican de Elche que han desaparecido de esta localidad los niños Francisco Maciá y su primo José Maciá.

UN INCENDIO

Murcia.—En unos almacenes de papel y objetos de escritorio, situados en la calle de Salmerón, número 53, el dependiente Antonio Oltra, encendió una vela, que produjo un siniestro al quemarse las maderas del techo.

El incendio fué rápidamente dominado, aunque ya las pérdidas habían alcanzado gran importancia.

UN ACCIDENTE MORTAL

Oviedo.—En la calle de la Independencia, la joven María Luisa Fernández se cayó a la calle desde el balcón de las habitaciones en que vivía, matándose.

LA UNIVERSIDAD HISPANO-MARROQUI

Cádiz.—Las Sociedades, entidades y corporaciones locales han telegrafiado al Gobierno pidiendo se instale en esta ciudad la Universidad Hispano-Marroquí, a base de la Facultad de Medicina, ya existente, creando las de Farmacia y Derecho.

EL RAID A GUINEA

Cádiz.—Ha zarpado para Fernando Póo el vapor "San Carlos", que lleva material necesario para la realización del raid a Guinea, que proyectan los capitanes Barberán y González Gil.

UN TERREMOTO

París.—Un telegrama de Calcuta da cuenta de haber tenido lugar en Birmania un terremoto, que ha ocasionado gran número de víctimas.

No se tienen detalles concretos de la catástrofe.

CONSISTORIO SECRETO

Roma.—El Pontífice ha presidido esta mañana un Consistorio secreto, en el que se nombraron cinco cardenales, recayendo la investidura de príncipe de la Iglesia en el arzobispo de Toledo, primado de las Españas, doctor Segura.

FALLECIMIENTO DE UNA VICTIMA

Huelva.—En la Casa de Socorro ha fallecido el joven de veintitrés años Rafael Moreno García, casado.

Este fué agredido el domingo por su cuñado, apodado el "Pegavientos", que le infligió graves cuchilladas en el costado izquierdo.

UNA PETICION DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA

Madrid.—La Cámara de la Industria, en su última reunión, acordó elevar un escrito al ministro de la Gobernación solicitando se establezca el servicio de paquetes postales en el interior del Reino.

Se tomó otro acuerdo de dirigirse al ministro de Trabajo creando un Comité especial para dirimir las cues-

tiones que surjan entre propietarios e inquilinos industriales o comerciantes.

EL SECRETARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL ESPAÑOLA

Barcelona.—Desde ayer se encuentra en esta capital el secretario general de la Confederación General Española, Sr. Ayats, que, como se sabe, tiene anunciada una interpelación en la Asamblea Nacional sobre el regionalismo.

El Sr. Ayat ha hecho interesantes declaraciones, haciendo resaltar la expectación que ha despertado el anuncio de su interpelación al Gobierno.

OTRO ACCIDENTE

Valencia.—En Campanar, una mujer llamada Gregoria González, de cincuenta y dos años, que se hallaba tendiendo ropa en el balcón de su casa, cayó a la calle, matándose.

CUBA EN LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Sevilla.—Ha visitado al alcalde el arquitecto de Cuba que construirá el pabellón de su país en la Exposición Ibero-Americana.

El arquitecto mostró a la primera autoridad municipal los planos del pabellón que ha de levantarse.

El presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja visitó también al alcalde para invitarle a la inauguración del pabellón de este organismo, cuyo acto se celebrará hoy, con la asistencia del infante don Carlos.

INFORME TECNICO

Sevilla.—A consecuencia del dictamen técnico sobre el hundimiento de la casa de la calle de Lista, en el que halló la muerte una niña de corta edad, se ha ordenado que todos los vecinos desalojen las habitaciones en que viven del mencionado edificio.

ROMA DE POSESION

Sevilla.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez del distrito de San Salvador, don Mariano Luján.

EL HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO

Londres.—No se tienen más detalles acerca del salvamento de los cuatro tripulantes que aún permanecen con vida en el submarino "S-4", que, como se sabe, fué abordado en Nueva York por un torpedero.

LA MADRE DE LINDBERH

Detroit.—La madre del aviador norteamericano Lindbergh ha salido en aeroplano para Méjico, a fin de pasar las fiestas de Pascua de Navidad con su hijo.

COMBATE CONTRA LOS MARINEROS NORTEAMERICANOS

Managua.—Cerca de la ciudad de Santa Isabel, los liberales nicaragüenses han sostenido un reñido combate con las fuerzas de marinería porte-

americana. Estas tuvieron 17 muertos y bastantes heridos, ignorándose las bajas producidas a las fuerzas revolucionarias.

COMBATES CON LA POLICIA

Jerusalén.—En Pétachtikueh, los obreros sin trabajo han entablado combates con la policía británica.

Se sabe que ha habido diez y siete judíos muertos y numerosos heridos.

ACCIDENTE EN UNA MINA

Belgrado.—Los periódicos dan cuenta del grave accidente ocurrido en una mina.

Un hundimiento ha sepultado nueve obreros, que, a pesar de los trabajos realizados, no han podido salvarse.

EL CONFLICTO METALURGICO

Essen.—Los delegados de la Asociación libre de obreros metalúrgicos reunidos en esta ciudad, han decidido rechazar las dos sentencias arbitrales dictadas para solucionar el conflicto metalúrgico pendiente.

Como se sabe, este mismo acuerdo ha sido rechazado también por los delegados patronales.

OLA DE FRIO

Berlín.—En todo el país, reina un frío intensísimo.

En las costas del Báltico se han registrado muy bajas temperaturas.

Roma.—Una ola de frío, se extiende por toda la península.

En la provincia de Belluna, la temperatura ha sufrido un descenso hasta 28 grados bajo cero.

Sobre el Vesubio, y en la región circundante, ha caído una gran nevada, que presta un aspecto fantástico al paisaje.

Desde Roma, y al Sur de Italia, llegan muchos turistas, que acuden a presenciar la imponente nevada.

Belgrado.—Nieve en abundancia en todo el país y en la capital, sin parar desde hace cuarenta y ocho horas.

Hoy, a las once de la mañana, el termómetro ha marcado 20 grados bajo cero.

Londres.—En todos los condados se hace sentir un frío intensísimo.

La noche pasada, en la capital, se registraron temperaturas de 10 y 15 grados bajo cero.

Ha caído una abundantísima nevada.

Oslo.—La ola de frío se hace sentir con gran rigurosidad en todo el país.

Se han registrado temperaturas muy bajas, y en algunos sitios hasta de 18 grados bajo cero.

En el norte del país, el termómetro ha marcado 30 y 40 grados bajo cero.

INCAUTACION DE ARMAMENTO

Berlín.—Los periódicos dan cuenta de haberse instruido un sumario al

capitán Herhardt, antiguo jefe de la organización reaccionaria Wieklin, y contra 17 personas más, que pertenecían a la mencionada organización.

Se agrega que la Policía ha descubierto en Mademburgo importante cantidad de armas y municiones.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LA ARGENTINA

Bruselas.—Ha llegado a esta capital, acompañado de su esposa, el ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina, señor Gallardo, procedentes de Londres.

Por la mañana, el señor Gallardo visitó al ministro de Negocios Extranjeros, señor Huimans.

El ministro de Negocios Extranjeros belga, obsequió al mediador con un banquete a su colega argentino, al que asistieron el representante diplomático de la Argentina, los ministros plenipotenciarios de Portugal y el Brasil y distinguidas personalidades.

El primer ministro belga, obsequió esta noche con un banquete al señor Gallardo.

Asistieron a la comida los Reyes y distinguidas personalidades belgas.

LOS PRESUPUESTOS

París.—En el Senado ha comenzado la discusión de los presupuestos para el año 1928.

Contestando a una pregunta que le fué dirigida, el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha manifestado que el Estado reintegrará al Banco de Francia la suma de mil millones de francos.

ULTIMA HORA

Boston.—En el combate celebrado anoche entre Hilario Martínez y Algdris, ha vencido el español por puntos.

PARA MANTEQUILLAS PURAS, LA CUBANA DOCTOR RIESCO, 49.

Subvención y material para escuelas

Al hablar ayer con el señor Escudero, nos manifestó que había recibido una afectuosa carta de su distinguido amigo el ministro de Instrucción Pública, trasladándole una real disposición, por la que se concede al Ayuntamiento la subvención de mil pesetas con destino a las cantinas escolares.

También ha recibido una comunicación del Director general de primera enseñanza, dando cuenta de la remisión de material para las siguientes escuelas:

Consiste el material en una vitrina métrica decimal, para las escuelas de niños de la Alamedilla, Arrabal, Pizarrales y Prosperidad.

LOS CINES

LICEO EL FANTASMA DE LA OPERA

Este es el título de la película, en diez partes, proyectada ayer en Liceo.

Alrededor del asunto que sirve de motivo para una de las mejores obras del escritor francés Gastón Leroux, de título análogo al de la película, se han filmado una serie de escenas de intensa emoción y de insuperable interés, que permiten al público tener aproximada imagen de lo que quiso Gastón Leroux que fuera su fantasma de la Opera.

La película merece franco elogio por el lujo, emoción y valor artístico de los actores que en ella intervienen.

Sin embargo, y esto no significa censura, hay aún bastante distancia que recorrer para lograr la reconstitución viva de la novela, y la labor de la dirección artística de la casa, se ve ha tenido que vencer no escasas dificultades, a pesar de esas diferencias, para lograr la estimabilísima aproximación que se admira en la película de ayer.

Hoy se proyectará la grandiosa película en siete partes, emocionante drama marítimo, "Naufragio".

Esta gran producción de las selecciones "prodisco" es una vivida historia de mar que estuvo a punto de costar la vida a sus intérpretes. Emocionantes escenas en el mar, gran emoción en el desarrollo de una tempestad.

Hacen una sublime creación de este film Leona Doven y Joseph Schildkraut, que tendrán siempre en su vida de artistas el imborrable recuerdo de esta cinta que les sirvió para tener bastante aequa a la vida, por el riesgo que corrieron de perderla.

En fin, una película vivida y sufrida por estas dos estrellas que tanto triunfo obtienen en "Naufragio".

Se acerca el estreno de la grandiosa obra de intrigas y aventuras, "El Galante aventurero".

BRETON

Anoche, por última vez, se proyectó en este coliseo "Genoveva de Brabante". Asistió numeroso público a pesar de haberse proyectado siete veces con llenos completos.

La concurrencia aplaudió la película. Se completó el programa con una cinta cómica, regocijada y entretenidísima, que fué muy celebrada.

MODERNO

El domingo, con tres llenos formidables, fué pasada por la pantalla del coliseo de la Cuesta del Carmen, la bonita y sugestiva película titulada "El cadete más valiente", en la que se refleja la vida en las Academias militares norteamericanas.

El film, con bellísimas fotografías, mereció los elogios del respetable.

"El Valle del infierno", emocionante película de la Metro Golwyn, fué rodada

en las dos secciones de ayer, con un numerosísimo público.

La cinta tiene un argumento lleno de interés, sucediéndose las aventuras, de las que es protagonista el famoso artista francés Mac Donald.

En "El Valle del infierno" se ha hecho un verdadero alarde de tecnicismo, admirándose trucos de una vistosidad sorprendente.

En ambos días, se completó el programa con un selecto material cómico.

Hoy se proyectará la cinta "Vecinos incompatibles", en la que Charles Murray y Chester Conklin, harán las delicias de los espectadores.

La empresa de este teatro prepara una serie de programas a cual más interesantes, figurando las mejores superproducciones, entre las que figura "Kiki", la mejor creación de Norma Colmaud y de cuyo film, nos ocuparemos extensamente.

Relojes pared 15 días cuerda, desde 55 pesetas. Gran surtido. Despertadores garantizados desde 5,75.

RELOJERIA PAULINO, QUINTANA 3.

Vida gremial

HOY SE REUNE LA SECCION DE BARES

Esta tarde, a las cuatro de la tarde, se reunirá en junta general la Sociedad de Bares, para tratar de importantes asuntos, entre los cuales figura la aprobación del Estatuto de fusión de todas las entidades patronales, del artículo que hay que adicionar al Reglamento de la Sociedad, y de la renovación total de la junta directiva.

Por la importancia de la reunión, solicita la directiva que asistan todos los afiliados.

REUNION DE LOS DE ULTRAMARINOS

Ayer tarde se reunió la Sociedad de Ultramarinos, presidida por don Manuel Santos.

Entre otros importantes asuntos, se acordó aceptar con entusiasmo la fusión de las entidades comerciales e industriales, procediéndose a elegir, por aclamación, la siguiente junta directiva:

Presidente, don Manuel Santos Pedraz; vicepresidente, don Benigno García; secretario, don Francisco Lora; vicesecretario, don Jorge Adolfo Bellido; tesoroero, don Habacuc García; contador, don Mar-

celino Delgado; y vocales, don Simón Díaz, don Nicolás Villoria y don Francisco Hernández.

Por unanimidad se acordó, a propuesta del señor Lora, celebrar un homenaje en honor de don Manuel Santos, al cual le regalará la Sociedad una placa de plata y se le dará un banquete, por la actuación que desde hace varios años viene desenvolviendo en favor de la entidad y del comercio en general.

REUNION DE LOS CARNICEROS

También se reunió la Sociedad de Carniceros, procediendo a la elección de la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Alonso; vicepresidente, don Joaquín Díaz Jiménez; secretario, don Isidoro Barrado; vicesecretario, don Luis Martín; tesoroero, don Dámaso Cabezas; contador, don Joaquín Pierna; vocales: don Lorenzo Martín Ramos, don Domingo Sánchez y don Francisco Dominguez.

Se trataron de importantes asuntos que afectan al gremio, entre ellos de la Subasta de las pieles y de los menudos de las reses que estos industriales matan en Salamanca.

Sociedad cooperativa de fomento de riqueza

Madrid. Delegación en Salamanca: San Pablo, 49.

Si tiene usted deudas que le vencen en un plazo fijo y peligran sus fincas y quiere amortizarlas. Si desea usted adquirir la propiedad de la finca que lleva en renta. Si desea construir o comprar la casa vivienda. Esto puede usted conseguirlo con el mínimo esfuerzo con que ello es posible, obteniendo de esta Entidad el anticipo de capital necesario, a módicos intereses y hasta cuarenta años de plazo para amortizarlo. Pida informes y detalles.

CASAS, se venden dos, de planta baja, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael, letras R. R., rentan noventa pesetas mensuales. Informarán, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puentes, 5.

EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje.

Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse, Corriolo, 26, (al lado de Centenera), Salamanca.

PIANOS

LA CASA DE-BERNARDI

ha recibido un gran surtido de PIANOS y AUTOPIANOS (pianolas), de las mejores marcas, a precios económicos. Reparaciones y afinaciones por el exconstructor de pianos señor DE - BERNARDI.

Pérez Pujol, 5 SALAMANCA

Como el más fino barnizado de muñeca deja los muebles la CERA "EL CUCO" PARA MUEBLES Y PISOS. Siempre parecen nuevos. Se vende en todas partes. FABRICANTE: JOSE MA SOTORRIO SANTANDER.

CASA LAPORTA

PLAZA MAYOR, 25
TELEFONO, 146

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de demostrar a sus favorecedores, sin reparar en sacrificio al hacer sus compras en las mejores procedencias y de las mejores marcas, ofrece hoy un variado y completo surtido en turrónes mazapanes, de diferentes formas incluso en cajas capricho para regalo, frutas en almibar secas y al natural, en tarros de diferentes gustos. Vinos de la Champaña, comprados antes del último gravamen arancelario, licores extranjeros y de fabricación nacional. Lo más selecto en conservas de todas las clases. Cafés, tueste diario, especialidad de la casa.

h. 23 D.

El chauffeur de camión...

sabe que no importa la carga ni las dificultades del camino si lleva equipado su coche con bujías CHAMPION

CHAMPION SPARK PLUG CO TOLEDO-OHIO-USA

CONSEJONARIO GENERAL PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MUCIA

Cuatro regalos REYES DE 1928

UN LINDISIMO BEBÉ UNA BICICLETA DE ALUMINIO

UNA PRECIOSA MUÑECA PARLANTE Y ANDADORA UNAMAQUINA DE ESCRIBIR

Obsequios que hacen á sus pequeños clientes los

ALMACENES

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

CON MOTIVO DE UN ESTRENO

LOS AMIGOS DE "AZORIN"

Como tantas otras veces, hoy, alentados por la mañana soleada, nos hemos ido hacia las verjas del jardín Botánico a visitar a nuestros simpáticos amigos los libreros de viejo. Y, como siempre también, no íbamos en busca de ninguna obra determinada, de ninguna colección de periódicos, de ninguna estampa o grabado amarillento y evocador. Bien saben todos, además, que a la Feria de libros permanentes no se va nunca con el propósito de adquirir tal o cual edición. El encanto más placentero de estas excursiones consiste, al contrario, en "descubrir" lo que no se esperaba ni creía; en topár con lo imprevisto, que es el mejor premio para el menos exigente de los buscones y peripatéticos.

Ya, en el primer tenderete, el vendedor se nos acerca con su ágil afabilidad de costumbre: —¿Qué, ¿estuvo usted en el estreno del "maestro"? —¿Qué maestro? Inquirimos un poco desorientados. —El estreno de don José, de "Azorin". —Ah, sí! Estuvimos. No faltaba más. Y fuimos resueltos a aplaudirle. —Como yo, como otros muchos —corroboró nuestro gran amigo, radiante—. "Don José" tiene mucho talento, digan lo que digan cuatro "fios" de mala sangre. Y escribirá una obra formidable, una obra magnífica, de las "que quedan". ¡Poco hemos de vivir para verlo ¿eh?

Se frota las manos, jubilosamente, confortado por tan risueña perspectiva. "Don José" —"Azorin"— tiene muchos amigos entre estos humildes y encantadores libreros de viejo. Más de una vez ha loado, con su fina y sedante prosa, el oficio, la sana hombría de bien de estos comerciantes, a quienes otorgan asimismo su amistad sin restricciones Pío Baroja, Luis Bello, Cansinos Assnes, Dionisio Pérez. Como este vendedor conoce nuestra inalterable y añeja devoción por el sutil maestro de "La ruta de don Quijote", de "Los pueblos", de "Don Juan", de "Doña Inés", compartimos un dulce rato de charla y de solecito de invierno—todo ello muy azorinicamente—esto es, en tono menor y con voluptuosa morosidad.

En el otro puesto, y en el de más allá, cuando seguimos la marcha, sus propietarios vuelven a saludarnos con interpeleaciones análogas. —Ya le vimos a usted en el estreno de "don José". ¿Qué acto segundo más estupendo ¿no? Y la gente aplaudió a rabiar. ¡Para que luego cuatro gruñones digan que eso es teatro viejo! ¿Qué saben ellos! La emoción, y el arte, y el talento que don José puso en ese acto, son de siempre, de toda la vida, y no vale insultar con tanta injusticia diciendo si es de ayer o de hoy. ¿Es verdad o no es verdad?

Asentimos, con la ufania de la convicción. Y en nuestra memoria se reproduce la visión de aquella jornada. Se había, por mentideros y tertulias, propalado la seguridad de que en el estreno de "La comedia del arte" surgirían alborotos y escándalos tumultuosos. Grupos de jovencuelos más o menos intelectuales, dignos parientes de esos ciudadanos que van a las corridas de toros para ver "si hay hule", reforzaban las suelas de sus zapatos y mercaban, adquirían recios bastones con regatón de alpinista. En la esquina del coliseo vimos aquella noche una pareja de guardias montados de orden público. El espacioso local estaba rebosante. El ambiente olía a pólvora, a hígado insuficiente, a malignidad, a prevención sistemática y a otras de esas pestilencias que suelen agudizarse en los cenáculos literarios y artísticos.

...Y, sin embargo, no hubo "hule". Se "aguantó" el primer acto; se ovacionó el siguiente; se dejó pasar el tercero. Los sollopedos impacientes tascaron el freno. Los que íbamos a aceptar los aciertos y a olvidar los errores—esto es, lo que en arte, sea cual fuere su orientación, nos atenemos a la rosa, sin cuidarnos de las espinas—saboreamos las escenas de suave y desgarradora emoción, en que unos taranduleros, amorosamente vistos, soportan la fatalidad de vivir entre las realidades y las ficciones. ¿Qué importaba que el maestro, que "don José",

hubiera hecho entonces o no super-realismo"? Por lo pronto, se había abandonado, con más generosidad que nunca, a la belleza, que es de todos los tiempos y no se decide a recluirse en ninguna escuela ni método.

Los aplausos prevalecieron; las discusiones arrieron. Cuando la efervescencia hubo comenzado a disiparse, nos acercamos al camarín del actor Fuentes. Eramos unos cuantos. "Azorin", sentado en un ángulo, echaba de su redondo semblante rubicundo un resplandor de alegría un poco infantil, como cuadra a todo creador honrado, Fuentes, cenceño, con su voz tonante, tampoco recataba su satisfacción. —¡No han podido "meterse", no han logrado su gusto —exclamaba— de "reventar" la obra de estos eternos malhumorados! ¡Parece mentira que haya tan poca unión entre todos nosotros! ¿Se fijó usted, "Azorin", se fijaron todos ustedes cuando, en la escena del segundo acto, yo, ciego y triste pero más apasionado que nunca de mi arte, dije: —Luchamos todos por él, adorémosle, y tengamos, compañeros, haya entre nosotros, "un poco de cordialidad!"— Lo subrayé, lo recalqué, con toda intención...

Las palabras del gran comediante merecieron la aprobación general. "Azorin", sonrió otra vez, encogiendo la boca. Fuentes levantándose rápidamente, se dirigió al otro ángulo del cuartito, y, tomando una fotografía depositada encima de una mesa, exclamó mientras la besaba ruidosamente: —¡Te has portado, maestro! ¡Gracias! A ti me confíe esta noche con más fervor que nunca... Y, henchido de un respeto religiosamente pueril, dejó de nuevo en donde estaba el retrato de Antonio Vico... E. RAMIREZ ANGEL (Prohibida la reproducción).

Crónica teatral de Madrid

"LOS MOSQUITOS"

Los ilustres dramaturgos don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, nos han demostrado, una vez más, que pueden construir comedias en cuantos actos les plazca, exentas de aquellos elementos dramáticos que se estimaron durante muchos años como incommovibles.

Ya evidenciaron esta verdad en otras ocasiones, pero en "Tambor y cascabel" acabaron por persuadirnos plenamente. Y si algún contumaz sospechó que pruebas de esta clase podrían resultarles arriesgadas y peligrosas, el estreno de esta comedia titulada "Los mosquitos", que nos ofrecieron anoche en Lara, habrá disipado en absoluto sus dudas e incertidumbres.

¿Cuál es el asunto de "Los mosquitos"? Vagamente, podremos enunciarlo un marido celoso que sufre y martiriza a su buena y honrada mujer, sospechándola, sin motivo, culpable. Los celos son los mosquitos del amor, que nos molestan e impacientan, zumban y pican. Cuando más tranquilos nos entregamos al descanso, el picotazo de un pensamiento absurdo nos despierta y sobresalta.

Con esta tesis han desarrollado el prodigio de su producción. La comedia, de agradable sabor sevillano, es digna compañera de las muchas que crearon estos autores.

La estimamos, bien no obstante, inferior a "Tambor y cascabel". Es posible que algunos ligerísimos lunares, fácilmente apreciables, se hubieran disipado, de disponer los Quinteros de más tiempo para pulimentarla. Todos sabemos cuáles han sido sus apresuramientos para entregar este hermoso regalo a la bellísima actriz Carmen Díaz en su beneficio.

El primer acto transcurre en un colmado andaluz. Campea en él la gracia y el más fino humorismo. El segundo es una escena, un diálogo precioso entre Reliquia y Vicente, la honrada esposa y el terrible Oteló, celoso a su pesar. El tercero, la casa de la abuela, donde, al separarse Reliquia de Vicente, fué a buscar refugio, y

donde de nuevo los esposos han de reconciliarse... para seguir siendo ella tan decente, y él tan recalcitrante celoso, es un acierto plenamente logrado.

La interpretación, atinadísima. Carmen Díaz encarnó el papel de Reliquia con una justeza admirable. Bardem, muy bien en su interpretación del personaje de Vicente. Los demás actores, afortunados.

Los autores hubieron de presentarse en escena al final de los tres actos, a recibir los aplausos del auditorio.

NOVEDADES TEATRALES José María Granada, el celebrado autor de "El niño de oro", estrenará en el teatro de la Pricesa, brevemente, y por la compañía de Federico Górriz, la obra que lleva por título "La niña de los sueños".

En Fuencarral se anuncia el estreno de la comedia de Paso "El anticuario de Antón Martín".

El próximo jueves, y en el teatro Fontalba, se verificará el estreno de la producción de Benavente "La noche iluminada".

Hay gran expectación por conocer esta obra del eminente dramaturgo.

RAMIRO HERRERO Madrid, 18 Diciembre 1927.

Siempre TUNGSRAM

Si; se imponen las lámparas TUNGSRAM legítima Budapest. PIDALAS A SU PROVEEDOR d. y mt.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

LA CRUZ ROJA.—EL COMITE PARITARIO.—CONFERENCIA. NOTICIAS

Esta Asamblea local de la Cruz Roja, celebró sesión el último sábado, en el domicilio de la señora presidenta, doña Rufina G. Rodulfo de Cid. Entre los importantes acuerdos tomados, figura la instalación en locales adecuados de "La gota de Leche", que tan excelentes resultados viene dando; la entrega de diplomas facilitados por la Junta Suprema a las señoras postulantes y reiterar el llamamiento a los simpatizantes con esta institución, sobre todo de bejaranos ausentes, que tantas pruebas tienen dadas de filantropía y amor a su tierra.

—Como ya anticipó EL ADELANTO en su número del domingo, el Comité paritario, reunido el sábado, bajo la presidencia de don Luis Valeri, llegó a la satisfactoria solución del conflicto que hace bastante tiempo tenía paralizados los trabajos en la fábrica de don Francisco G. Rodulfo. La noticia ha causado muy favorable impresión, pues desde el lunes se reanuda el trabajo en referida fábrica.

Felicitemos al Comité paritario y especialmente a su presidente, por tan

acertadas y rápidas gestiones que devuelven a Béjar un importante sector de su vida fabril.

—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la niña Carmencita Rodríguez, hija de nuestros buenos amigos don Valeriano y doña Carmen, a quienes reiteramos nuestro pésame.

—En el Ateneo de Santander, e invitado por su sección de Ciencias, dió una notable conferencia el 10 del corriente, el doctor don Toribio Zúñiga, director de "Béjar en Madrid". El tema "Infancia e instituciones complementarias, como Gota de leche, ciudades infantiles, etc.", fué desarrollado con gran ocopio de datos y con elocuencia proverbial del doctor Zúñiga, a quien muy de veras felicitamos.

—Subió al Cielo a la temprana edad de dos años, un hijo de don Jorge Parra, cartero de esta ciudad. Le enviamos nuestro sentido pésame extensivo a los abuelos del niño, tíos y hermanas.

—Estuvo en ésta don Celestino Rey Joly, Delegado gubernativo de la provincia, con objeto de practicar una información sobre la denuncia hecha ante el señor Gobernador civil hace tiempo contra nuestra primera autoridad local.

—El día 17 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de don Baldomero Cascón Rodilla, y con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame a su afligida esposa, doña Carolina Nieto Castro; hijos: Elena, Angel, Pepita y Pedro y demás familia.

—En el Sanatorio del doctor Población, ha sido operada felizmente la señora doña Margarita Pérez de Crego. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Por denuncia tramitada por la Inspección de vigilancia, la Alcaldía ha decretado la multa oportuna contra el vecino de Cristóbal de la Sierra, José Hernández García, por faltar a la consideración debida al alguacil de este Ayuntamiento Leopoldo Martín, durante la publicación de un bado.

—Por idénticas causas de falta de respeto a los agentes de la Autoridad, fueron impuestas por el señor Gobernador civil, 75 y 50 pesetas, respectivamente, a los vecinos de esta ciudad, Generoso Sánchez y Juan Lozano.

—Salió para Baños de Montemayor, el director de la Escuela Industrial, nuestro buen amigo, don Marcelino Cajal.

SE TRASPASA.—En el sitio más céntrico de la ciudad, con inmejorables condiciones, el "Bar Linberg", bajada de la Escalerilla del Ochavo. Informarán en el mismo, o en Calzada de Valdunciel, Luciano García.

CASA.—Se alquila, en las Eras de la Glorieta, núm. 12; consta de planta baja, con un hermoso patio. Para tratar con su dueño, don Manuel Pierna, H. Victoria.

Exhumación de un cadáver

El pasado día 30 del mes de Julio, ocurrió en el pueblo de Navalalmorales, una sensible desgracia, que costó la vida a un joven de diez y ocho años de edad.

El suceso ocurrió cuando un joven llamado Ramón se encontraba en dicho pueblo en unión de Emiliano Sánchez Fernández, examinando una pistola automática, en cuyo momento el arma se disparó, hiriendo de gravedad a citado Emiliano, que fué trasladado al Hospital de esta ciudad, donde falleció a las pocas horas, verificándose el entierro del cadáver.

En el hecho intervino el Juzgado de Béjar. Como no se le hubiera practicado la autopsia, el Juzgado de Instrucción, de esta ciudad, tuvo conocimiento de este hecho, constituyéndose el viernes en el cementerio, en unión de los médicos forenses don Antonio Calama y don Miguel Becerro, procediéndose a la exhumación del cadáver y practicándose la autopsia al mismo de Emiliano, al que se le extrajo la bala que le causó la muerte.

Optica de precisión, lentes, gafas, cristales científicos. Se despachan recetas de los señores oculistas. OPTICO: PAULINO, QUINTANA, 3. mt. j. d.

EL ALMANAQUE MOORE

Predicciones intranquilizadoras

El almanaque "Old Moore", de Londres, para el año 1928 que acaba de hacer su aparición, contiene las predicciones siguientes para el año próximo:

Para Enero.—Los Soviets continuarán su propaganda y se producirán nuevos disturbios. Habrá que afrontar graves problemas en Oriente. La unión franco-alemana se verá amenazada por un proyecto de alianza entre Alemania, Austria, Italia y los Estados balcánicos, formando así una Sociedad de Naciones no oficial, lo que dará lugar a serias perturbaciones en Francia, que el Gobierno francés conseguirá vencer.

Para Febrero.—Amenazas de disturbios en América, Japón y China, en los que están mezcladas ciertas naciones orientales.

Para Marzo.—La Gran Bretaña lamentará la ruptura de su alianza con el Japón. Habrá un gran cambio en el movimiento fascista en Italia, y temblores de tierra en Portugal.

Para Abril.—Grave enfermedad de un miembro de la familia real. Japón amenazará a las posesiones británicas.

Para Mayo.—Disturbios, particularmente en la Gran Bretaña y Alemania. Este último país reclamará la devolución de sus colonias. España pedirá la incorporación de Tángar a la zona española de Marruecos.

Para Junio.—Propaganda bolchevique en las Indias orientales.

Para Julio.—Disturbios en Francia y en Italia. El fascismo italiano perderá vigor. Perturbaciones industriales en Francia; crisis financiera en el Estado libre de Irlanda.

Para Agosto.—La actividad comunista originará levantamientos en Alemania, produciéndose motines en diferentes ciudades; epidemia de cólera en las Indias inglesas.

Para Septiembre.—Disturbios en Mesopotamia; rumores de guerra en Oriente y motines en la cuenca hullera de los Estados Unidos.

Para Octubre.—Alemania volverá a lanzar miradas codiciosas sobre Austria, y la ambición alemana será contrarrestada por las maniobras de los Soviets; gran escándalo en Ginebra; rumores de elecciones generales en la Gran Bretaña.

Para Noviembre.—Violentas tempestades de nieve en Europa. Disturbios en China, que harán necesario el envío de soldados ingleses a esta parte del mundo.

Para Diciembre.—Temblor de tierra en el Cercano Oriente; erupciones volcánicas en Italia; inundaciones en Francia, en donde causarán alarma los manejos comunistas. Muerte de un militar famoso.

ARBOLAS FRUTALES de Aragón. Jesús Verón, Calatayud. Catálogo gratis a quien lo solicite. Diríjase a Justo Araujo, jardinero de la Alamedilla, Salamanca.

Sobre el seguro de amortización de préstamos

Por decreto que ayer publicó la "Gaceta" se autoriza al Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras para contratar operaciones de seguros de amortización de préstamos, con el fin de garantizar el reembolso del saldo de los préstamos efectuado por esas entidades, por el Estado, por los Municipios u otras corporaciones públicas, por el Banco Hipotecario de España, por las Cajas de Ahorros de carácter benéfico sometidas al protectorado del Estado o por los particulares siempre que esos préstamos se concedan para la práctica de alguna de las finalidades de índole social que más adelante se expresan.

Las operaciones las llevarán al Instituto y las Cajas Colaboradoras independientemente de sus otras operaciones de seguros.

El capital inicial de garantía se constituirá por el Estado con la cantidad de 500.000 pesetas efectivas.

Los contratos que se efectúen estarán sometidos al reaseguro en la forma prevista en sus respectivos contratos de gestión conjunta.

Los préstamos amortizables que podrán ser objeto de estas operaciones de seguro, habrán de proponerse:

- a) La construcción de casas baratas económicas o para los funcionarios.
b) La adquisición, por los colonos, de las pequeñas fincas que lleven en arrendamiento.
c) La parcelación de latifundios o colonización de grandes propiedades con la finalidad y limitaciones que se establecieron.
d) El establecimiento de regadío o de otras mejoras de cultivo, en pequeñas propiedades agrícolas, y
e) Otras finalidades a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y con la aprobación del ministerio del Trabajo, que sean declaradas por Real decreto de finalidad social para la aplicación de este seguro.

El préstamo del seguro no estará concertado a interés superior al legal y será amortizable en un plazo no superior a treinta años.

El acreedor admitirá la cancelación del préstamo por el asegurador, en caso del fallecimiento del prestatario, asegurado en las condiciones que se determinan.

Ni la edad, ni la profesión del prestatario serán motivos para no aceptar el seguro.

Se dan normas para que el prestatario se someta a reconocimiento médico antes del seguro.

Este se puede contratar a prima única o a primas anuales variables. El asegurador servirá de intermediario para el cobro de las primas y efectuará las liquidaciones periódicas.

El prestatario que desee reducir el plazo del préstamo, podrá solicitarlo del prestamista y si éste lo acepta, el Instituto o la Caja Colaboradora fijará la nueva anualidad que corresponda.

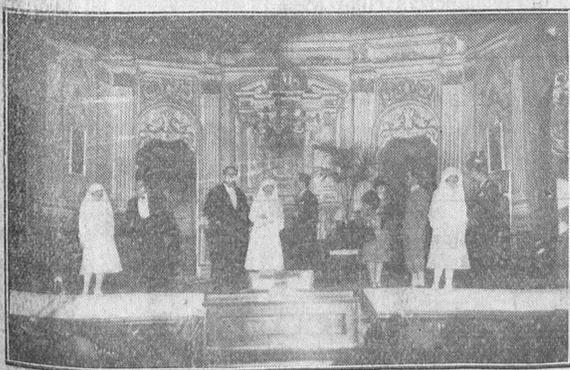
El Instituto puede aceptar los contratos si hubiera habido declaraciones falsas o retenciones que disminuyan el precio del riesgo; si no hubieran advertido el cambio de profesión que pueda agravar el riesgo de mortalidad; por fallecimiento a consecuencia de alcoholismo, condena judicial, duelo, suicidio, riña provocada por el asegurado o maquinación punible por parte de una persona a la que beneficiase el seguro.

Las tarifas podrán ser revisadas cada cinco años, pero la revisión no afectará en ningún caso a los contratos en curso.

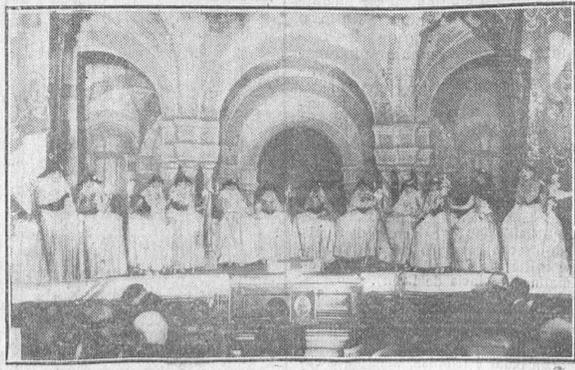
En el plazo de tres meses redactará el Instituto el Reglamento para la aplicación del decreto.

SARNA, ROÑA se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

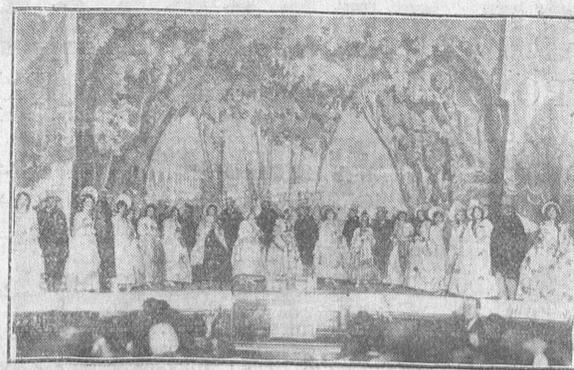
DE LA FIESTA DE LA CRUZ ROJA



Los intérpretes de «La mano de Alicia». (Foto. Amalio Gombau).



Grupo de «Las Venecianas», en la fiesta de la Cruz Roja. (Foto. Amalio Gombau).



«Románticas» y «Románticos», de la fiesta de la Cruz Roja. (Foto. Amalio Gombau).

DE PARIS

La jornada femenina

LA BELLEZA ES UNA OBLIGACION.-LA ESCLAVITUD DEL TALLER.-A LAS SEIS DE LA TARDE: RUE DE LA PAIX.-EL «BOIS», EL APERITIVO Y OTRAS COSAS (Nuestro servicio particular).

La parisiense lleva la pesada carga de ser criatura en la que convergen las miradas sedientas de emulación de todas las mujeres del mundo civilizado. Desde su puesto de proscenio, bajo el fuego cruzado de ese importante patio de butacas, que estudia sus gestos y ademanes, ella tiene la obligación terminante—no hay compasión para la que se equivoque—de ser guapa, frívola, elegante, sobre todo elegante. Santa Genoveva, heroína y patrona de Lutecia, no sospechaba, por cierto, que había de dejar semejante herencia a sus lejanas nietas y bisnietas. Hay que añadir, en seguida, que la parisiense aguanta esa carga con una envidiable valentía, la que, a veces, procede tan sólo de una sonrisa, de unos gramos de muselina y de contados decigramos de colorines.

Luego hay que considerar que se tratar de una carga tan alagüeña—como si dejáramos, qué se yo, una Presidencia de Consejo—que a este título de parisiense concurren no solamente las nacidas entre Auteuil y Pantin, entre las Batignolles y la Butte-aux-Cailles y no todas lo logran, sino que también lo pretenden las criaturas que emitieron sus primeros vagidos en las praderas normandas o en la Meseta Central, en los rascacielos de Broadway Street o a la sombra del Kremlin, a orillas del río de la Plata o en las faldas de la Acrópolis. Y con frecuencia, sea dicho en honor de la verdad, esa aclimatación tienen éxito maravilloso.

¿Exigiese de ella la belleza? Dios mío, la avara naturaleza puede haberla regateado. Se deshace por eso en lágrimas la parisiense. No hay cuidado: he aquí un complicado armamentario de cremas y lápices, lociones y polvos, aceites y colorines, rodillos y vainas, para reemplazar a la belleza y robustecerla como un flor anémica a fuerza de nitratos. Si, al contrario, la naturaleza generosa ha dispensado la belleza con prodigalidad, he aquí el mismo armamentario dispuesto a subyugarla, a hacerla más provocante, irresistible. Diríase que París conoce el deber que incumbe a sus hijas, y más que cualquier otra ciudad del globo, sabe excitar y presentar el preparado restaurador de belleza, organizar y abrir esos confesionarios estéticos que se denominan "Instituts de Beauté".

"Maquillage": nosotros, como amantes de una belleza más cruda, más sana, no tenemos siquiera el vocablo correspondiente. De ahí, esos deliciosos hociquitos que parecen hechos de molde: dos paréntesis de negro, de humo alrededor de los ojos, dos comas de minio en los pómulos, un sello de lacre en la boca. Hociquitos—o, si queréis, palmitos—de París, palmitos artificiales, palmitos de confitería, que cuadran muy bien con los "parterres" meticulosos de los parques y "squares" parisienses. Y todas las mujeres—de los veinte a los cuarenta y cinco años—tienen una misma edad, irremovible, reglamentaria, igual que el "paso" de rosca de las bombillas eléctricas o de los tripodes fotográficos.

¿Se exige a la parisiense la elegancia? Pues, no le digáis nada: eso corre de su cuenta. ¿Quién se la ha enseñado? Misterio. Se dice que los palomos poseen un sentido—el de la orientación—que a nosotros nos falta. Pues bien, es cierto que entre el codo del Sena en Billancourt y los cerros de Belleville, la más humilde de las "midinettes" nace provista de un sexto sentido; el de la elegancia. La que no significa tan sólo el arte de ataviarse con una "toilette" de 10.000 francos de Poiret, sino también, y más

que todo, el estro de ponerse un sombrero así más bien que así, la idea de echar veinte reales de cretona estampada alrededor de un cuerpo de veinte abríles de cierta manera que logre convertirlo en algo adorable. Mientras que un abrigo de marta alrededor, pongamos por caso, de una zopanca bávara gordiflona, resultará y quedará irremediablemente cursi.

La parisiense tiene "chic". Chic: el término no ofrece ya más: un monosílabo que no dice nada, porque no era posible hallar una palabra que lo dijera todo. Gracia, armonía, originalidad, mesura, buen gusto.

La parisiense, ni más ni menos que las actrices y las comparsas, tienen sus horas de aparición. En las otras horas, por las calles o en el "metro", encontráis a cualquier mujerzuela, hasta la barriguda "bonne femme" con su piel acefosa, la que nada tiene que ver con la parisiense auténtica, aun cuando haya nacido en pleno barrio Saint-Merri, la que proporciona terribles desengaños al buen provinciano recién desembarcado llevando en su maletín el acostumbrado bagaje de "imágenes hechas" y cándidamente convencido de que no habrá de encontrar sino unas Venus emergentes de las olas y unas huris evadidas del paraíso de los mahometanos.

Cuando a la verdadera parisiense, la auténtica, la parisiense por autonomía, la que trabaja, se deja ver cuatro veces al día, que pueden reducirse sin más a dos, si la muchacha toma sus almuerzos allá arriba en la misma jaula de su taller, entre la alegre charla de mil compañeras, en lugar de ir a comer en el tético ambiente del restorán a precio fijo.

Para sorprenderla a su primer salida, hay que apostarse por tanto en los puntos estratégicos entre ochó y nueve de la mañana. Cual primer adorno matutino, semejante al rocío, la veremos con los ojos todavía húmedos de sueño, salir de los cien mil chiribitiles de la metrópoli y de la "banlieue" y apresurarse hacia el taller, trocando en sus tacones de ave zancuda. El portal de la "maison de



Cuide usted su estómago

según es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicent

couture", del "magasin", del "bureau", la chupa sin amañada. Hasta la noche! Pero en aquellas ocho horas, cuántos y cuántos prodigios de gracia florecerán bajo esos dedos de hada!

¡Oh, dama millonaria de Chicago, el día en que se pondrá usted la túnica de "soirée" recién llegada de Place Vendôme, querrá usted gastarse, además de sus dólares (moneda, estoy de acuerdo, más difícil), un pensamiento? Que allá, por entre esas franjas de perlas y de strass late un corazón, un pequeño corazón insignificante, salido de una cueva de Montrouge?...

Parisiense frívola. Sí, porque le gusta la risa, y al reír sabe desear y maravillosamente sus dientes. Pero se lo hacéis vosotros, ese trabajo que abate al cabo de un año, esa criatura hecha con un poco de carne, de polvos de arroz, de seda y de perfumes Coty.

Horas seis y media de la tarde: rue de la Paix, avenue de l'Opera. O ese codo de calle que estaba frente a la "Printemps" y que lleva derecho a la estación Saint-Lazare. Observatorios superlativos. Hélas allí, en enjambres, ante los portales, algo cansadas, pero alegres, bien puestas, aguerridas para el juego de ataque y defensa, de chistes y risotadas, con el mozabete elegante que las sigue tenazmente, con el "vieux marche" que no se da vergüenza de hacer el oso a la primavera.

Horas siete. Sibán los trenes hacia Asnières, hacia Courbevoie, hacia Puteaux...

Y los domingos, enlazados con sus galanes, volveremos a verlas por los senderos y las veredas del Bois de Meudon; cogiendo primaveras y pecados veniales en Clamart, en Vincennes, en Montmorency, bajo las hayas seculares que tantas cosas han visto—ah, las "grisettes" de Murger—y sacuden la cabeza con indulgencia...

La otra parisiense, la que no necesita ganarse el pan, la que tiene su lujosa morada en los palacios de Passy o de la Plaine Monceau, llama al timbre, es verdad, cuando el sol está ya alto en el horizonte. Pero, en cambio, tendrá sus preocupaciones y quebraderos de cabeza durante su jornada. Los preparativos para el baño, con la ayuda de la doncella, el secamiento luego en la tibia cama, el correo servido con el chocolate en la bandeja de plata... Empezamos bien.

Luego, puesto el salto de cama de lustroso raso color albaricoque, hay que recibir a la "mousseuse" con sus vinagres adelgazadores y sus hispidos guantones de crin... ¡ju!—la manicure con sus limitas y espátulas de gamuza—¡ju!—al "coiffeur" con su armamentario de peines, hierros, "tondeuses" para la nuca. Y hay que vestirse. Doncella, aquí. El "tailleur". Pero naturalmente. ¿Y qué es lo que debe vestirse para ir de compras—las "courses"—en el "grand magasin", o bien para el paseo al Bois?...

Brisa antemeridiana, enviada expresamente por el amable Cielo entre Porte Dauphine y los estanques, para abanicar al cándido palmito de Madame. Se saludan a las amigas de "Tout Paris", se reciben frases cosquilleantes de los donjuanes de cara esmerilada, se regresa. Es casi mediodía: la hora del aperitivo. Los "cocktails" multicolores y complicados, entre el bullicio de la muchedumbre elegante, en los altos taburetes, en el bar de moda.

Desaparición para el almuerzo: el "déjeuner". Tenéis verdaderamente interés en saberlo? Porciones dignas de un gorrión, una sombra de comida. Esa bendita "taille" 42 que hay que conservar a todo trance.

Las tres. Está hirviendo abajo, en el patio, el coche flamante, mientras el chófer, con su túnica blanca, palpa amorosamente un magneto. Traje de tarde y cita en casa del costurero-príncipe, el "tailleur" a la moda, Avenue de Matignon. Los maniqués ondean graciosamente en el salón.

Las cinco. La gran hora. Perfume pecaminoso de la "garçonnière". O bien las visitas de rúbrica. O, de Mayo a Julio, "Polo" de Batagelle, plástica debajo de los árboles, mientras los caballeros, vistiendo blancas casacas, agitan sus mazos.

No, hoy mejor "tea-room". "Chófer", Rue de Rivoli. En el local, bombonera cuya tapa está engastada por lámparas aprisionadas en prismas opacos, un gineceo susurrante. Baile. "Toilettes". Alhajas. Humo. La música hawaiana, tan lánguida, mece suavemente a los pensamientos. Ah, esos solitarios de la Baronesa X. Será preciso que el señor marido se decida a ganar en Bolsa: o de otro modo, ya pensará el amigo... Entre tanto se pellizcan los pasteles y el té se evapora de las tazas de China.

Las ocho. La comida. A ser posible fuera de casa, en un hotel de lujo, o—¿por qué no?—en uno de esos restaurantes que tienen nombre pintoresco, —cortinas de cretona, rústica vajilla—, y cuenta del gran capitán.

Teatro. "boite de nuit", para rematar dignamente tan laboriosa jornada...

Y mañana... vuelta a empezar. JULES CARRERE

París-Diciembre 1927.

DEPENDIENTE de comercio, para tejidos, se ofrece, licenciado del ejército. Dirigirse a Ricardo González Rodríguez, en Villamanín (provincia de León).

ARRIENDO treinta huebras de tierra para cereales; dos prados, dos casas, un corral con rajar y tenadas. Vendo dos casas. Facilidades para el pago. Informar a Manuel Corchuelo, en Ventas, de Garriel Ayuntamiento de Rinconada.

NO BUSQUE FUERA LO QUE TIENE EN CASA

Embroción Sport - FLOREZ

PRODUCTO ESPAÑOL - U.ELO SIEMPRE - CONSULTE AL MEDICO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. SALAMANCA

ZAMORA, 27 E ISABELES, 1 — EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una, y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vice-secretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Verro y Ruiz Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero y don Timoteo Gómez Sánchez. j, y d.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(HAMBURG-AMERIKA LINIE)

Línea al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de Vigo a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

2 de Enero, GENERAL MITRE

29 de Enero, HOLM

Estos vapores admiten pasajeros de intermedia, tercera clase de camarotes y tercera clase.

Precio en intermedia, desde libras 27,10.

Precio en tercera clase de camarote, pesetas 605,10.

Precio en tercera clase, 570,10 pesetas.

Línea al Norte de Europa.

Próximas salidas para Hamburgo: 6 de Enero, HOLM

14 de Enero BAYERN

admitiendo pasajeros.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.

El importe de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse al consignatario,

Mariano Llorente

Sección Marítima, Granía Ollouqui, 19, VIGO, o a las Oficinas de Información de la provincia, MANUEL HERNANDEZ MONTERO, VITIGUDINO; LUIS MARTINEZ ROJO, BENAVENTE

5-9-11-16-20-24-29.

DEUTZ-DIESEL

para toda clase de aceites pesados y creosota de producción nacional.

MOTORES DIESEL

SIN COMPRESOR

para instalaciones terrestres transportables y para servicio marino.

CIA DE LOS MOTORES DEUTZ

"OTTO LEGITIMO" LTDA

MADRID.—Villanueva, 4. Apartado 630

La Casa "EUREKA" está armando una revolución

pues por reforma de sus locales vende sus calzados con un 20 por 100 más barato.

Visite sus escaparates y se convencerá.

Zapatos de señora... 11,50 pesetas.

Botas de caballero... 10,00

Idem de piso de goma... 15,50

ZAMORA, 15 (frente a las Jesuitas)



CONCEDA USTED A SUS OJOS

los beneficios de unas gafas preparadas en nuestra casa recomendada por la exactitud escrupulosa con que ejecutamos los trabajos de recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES científicamente trabajados para la conservación de la vista.

Gran fantasía en joyas de platino en objetos de plata de ley, propios para regalos de bodas santos

ESPERANZA GONZALEZ

DOCTOR RIESCO, NÚM. 28

(Frente al Banco de España)

GRAN ALMACEN DE TRIPAS PARA TODA CLASE DE EMBUTIDOS

FRANCISCO REVILLA - Cárcel Nueva, núm. 9

Mazo de tripa estrecha, 5 pesetas; mazo de tripa ancha, 4,50 pesetas. Las tripas que ofrezco al público son de muy buen resultado. Procceden de los mejores mataderos de España, inclusive Barcelona y Salamanca. :- Esta casa obsequia a sus clientes con útiles regalos. No dejen de ir a buscarlos

No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel, número 9.

SE TRASPASA (POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES, SITUADO EN JARAZ DE LA VERA (CACERES), EN LO MAS CENTRICO, CON LOCAL NUEVO Y AMPLIO. CUENTA CON BUENA CLIENTELA, POR LLEVAR OPERANDO DURANTE CUARENTA Y CINCO AÑOS

Para informes y detalles:

Luis Fernández López, Apdo. 12, Plasencia (Cáceres).

"El Adelanto, en Ciudad Rodrigo"

HOMENAJE AL CORONEL DON GREGORIO BENITO TERRAZA, AMIGO DE TODOS

Como teníamos anunciado, hoy domingo y en el café del "Porvenir", se ha celebrado el banquete que Ciudad Rodrigo ofreció al coronel don Gregorio Benito Terraza, "El amigo de todos", como paternalmente se le conoce.

Nunca más que ahora tiene justificación un acto de admiración y cariño, pues el señor Terraza supo conquistar estas cualidades del pueblo miróbricense reunido hoy con representación de todas las clases sociales para tributarle un modesto homenaje de afecto sincero, al que supo siempre en su puesto, ganarse las simpatías de un pueblo que le recordará siempre.

Ofreció el homenaje con palabra llena de emoción y sentimiento, el teniente alcalde don Eugenio Pérez, que representaba al Ayuntamiento, y en breves palabras manifestó el cariño del pueblo hacia el homenajeado y el vacío que deja al ausentarse hacia las tierras africanas, donde le esperan nuevos laureles a unir a los ya recibidos en su anterior permanencia en Melilla, y haciendo votos porque así sea, esperando del señor Terraza, cosa que jamás puede dudar de su perseverancia al cariño y afecto que Miróbriga le ofrece. Al terminar el banquete, el señor Terraza profundamente emocionado, da las gracias por tanta distinción recibida y se ofrece con toda el alma y todo su corazón al pueblo de Ciudad Rodrigo, al que ofrece no olvidar jamás, por llevar su recuerdo muy dentro de sí y promete volver, ya sea oficial o particularmente, a abrazar a todos como ahora lo hace al despedirse. Dice que jamás ha ostentado con orgullo y más honroso, otro título que el de hijo adoptivo de Miróbriga, y que a Ciudad Rodrigo se ofrece oficial y particularmente. Grandes aplausos ahogan la palabra emocionada del señor Terraza; tan prolongada ovación impide que continúe, dándosele vivas al despedirse.

El banquete fué admirablemente servido por el acreditado dueño del Café del Porvenir, señor San Pablo, que una vez más demostró sus condiciones de repostero, por lo que recibió muchas felicitaciones.

Menú: Entremeses, sopa a la reina, fritos, variados, merluza dos salsas, pollos con salsa a la crema. Postres: galletas, quesos, frutas, café y licor.

Ocupaban la presidencia, el coronel Gobernador Militar señor Terraza, teniendo a su lado al teniente alcalde

don Eugenio Pérez, al juez de instrucción don Fausto Sánchez, al registrador de la propiedad don José Manuel Montero, al presidente del cuerpo de bomberos don Luis H. Miruena, al comandante de infantería y concejal don Justo Salvador, al subdelegado de medicina don Angel Mirat y Villar, al presidente del círculo mercantil don Francisco M. Apola, al concejal delegado de abastos don Amós Belmonte y Osuna, a los contratistas de suministros a la guarnición don Anselmo y don Dionisio García Jiménez, al inspector jefe de la policía don Enrique García Medina.

El comandante de infantería don Severino Pacheco, los médicos don Marcelo Sánchez Marcelo y don Joaquín Jiménez; el director de "Tierra Charra", don Jacinto S. Vasconcellos; los farmacéuticos don Teodosio Gallo, don Eladio Sánchez Abarca, don Adrián Vasconcellos y don Juan Aparicio Ruano; los abogados don Nicandro Gallo y don Alejandro Martín Báez; el empresario don Jesús G. Romero, el sobrestante de Obras Públicas, don Justo Lorenzo; los comerciantes e industriales don Aquilino Sánchez, don Joaquín Sánchez, don Félix Bernaldo Quirós, don Enrique Cuadrado, D. Isidro Rodríguez, D. Vicente Cuadrado, D. Vicente Terán, don Enrique Roselló, D. Fulgencio Ulló, don Julio Pérez, D. Calixto Ballesteros, don Alfredo Corral, don Francisco Manzano, don Santiago Martín Báez, don Eugenio Bellido; el teniente coronel de la Guardia civil, don Atanasio de Pando; el oficial de contribuciones, don Tomás Hernández; el banquero don Carlos Domínguez; los agricultores don Joaquín Aparicio, don Gonzalo Santos, don Daniel Pacheco, don Francisco Rodríguez; el comisionista don Agustín de San Ezequiel Trinchete; los comandantes de infantería, don Julián Rubio López, don Francisco Jerez, don Enrique Pata, don Fabián Rubio, y el señor Alcubilla; el capitán y teniente de la Guardia civil de esta comandancia; los capitanes de infantería señores Cuevas Almeida, Rengel y González; el teniente coronel de la Zona, don José González Polanco; el capitán de Carabineros, don David Lozano; el capitán médico, don Fabián Luengo.

El propietario don Eduardo Aparicio; don Santiago Fuentes Serrano; capitán mayor de plaza, don Fernando Carbajosa; el interventor del Banco del Oeste, don Fernando Gómez; don Joaquín Sánchez Valencia, de Fuenteguinaldo; el subdelegado de

Farmacia, don Antonio Sánchez Villares; el jefe de la Policía gubernativa, don Leopoldo Acosta; el consul de Portugal, don Aristóteles González Riesco; jefe de Telégrafos, señor Valls; industrial don Agustín Moren; capitán de aviación, don Isidro Lorenzo Sequeira; capitán de infantería, don Manuel Trijo, y el teniente señor Salazar; el oficial de oficinas militares, don Juan Bajo; el profesor del Seminario y fiscal eclesiástico, doctor don Serafín Tella Gallego; el concejal don Agustín Moncas; los comerciantes don Juan Sánchez Iglesias y don Alonso Sánchez Conde; el fiscal municipal, don Angel Mirat Morante; director de las graduadas, don José Manuel Hidalgo.

Entre las adhesiones recibidas figuran la del ilustrísimo señor don Agapito Fernández Carrera, deán de esta Catedral y capellán de honor de Su Majestad el rey; el alcalde don José Manuel Sánchez Arjona; el exdirector general de Agricultura, don Clemente de Velasco Sánchez Arjona; el director de "Miróbriga" y canónigo, don Joaquín Román Gallego; don Fernando de Velasco, y de los hermanos don Siro y don Eduardo Muñoz Matilla.

Envío.—Muy de veras nos unimos al homenaje tributado al coronel don Gregorio Benito Terraza, comandante militar de Ciudad Rodrigo, y despedidos de tan bizarro militar, no podemos menos de manifestar nuestro sentimiento sincero, pues no sólo nos distinguí como amigos particulares, sino que jamás dejó de tener una atención para EL ADELANTO, a quien hacía participe en la persona de su corresponsal, que manifiesta su profundo agradecimiento, a la par que le envía un abrazo cordial de despedida, esperando volverle a ver por este pueblo, que con justicia le admira y quiere.

SANTIAGO V. ARRANZ

PASTOS.—Se arriendan para ochenta vacas, desde esta fecha hasta 29 de Junio de 1928, y otras ochenta desde el 1.º de Abril hasta el mismo día 29 de Junio, en la dehesa de las Alturas de Abajo, partido de Plasencia (provincia de Cáceres). Para tratar, con Benjamin Zapatero, en la Granja, Garcihermáñez, partido de Albar. Así como también el mismo Benjamin vende 2.000 arrobas de pajas de trigo, de la dehesa de la Granja.

6-a-2

SE ARRIENDA a pasto, labor y monte, la dehesa de "La Samsa", Ayuntamiento de Peñilla, a corta distancia de Ledesma, y en la carretera de esta villa a Zamora. Darán razón, Doctor Riesco, 38.

10-a-2

SE ALQUILA una magnífica coche de seis metros de frente por diez de fondo, con foso y agua. Doctor Pulido, núm. 16.

5-a-2

El monopolio del petróleo

A continuación publicamos la siguiente circular que el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Ismael Sánchez Estevan, ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial".

"Ilustrísimo señor: Al objeto de poder hacer la más acertada aplicación de la cantidad de un millón de pesetas que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ha de abonar en concepto de comisión, por la adjudicación hecha a su favor en el concurso celebrado en virtud del Real decreto Ley de 28 de Junio de 1927.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver:

Primero. Que dicha cantidad se distribuya entre los empleados de las empresas dedicadas al comercio de productos afectos al Monopolio, que con motivo de la desaparición de aquellas, por la incorporación de sus negocios al expresado Monopolio, queden o hayan quedado cesantes.

Segundo. Que se constituya en cada capital de provincia una Junta, compuesta por el Delegado de Hacienda, como presidente; un funcionario del Gobierno civil y el representante provincial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, como vocales; los cuales remitirán a esa Dirección General, en el plazo que media hasta el día 31 del corriente mes, una relación en que conste el nombre de cada uno de los empleados cesantes o que hayan de cesar antes de primero de Enero próximo, empresa en que prestaban sus servicios, antigüedad de estos, edad del interesado, sueldo que percibía y cargas familiares; y

Tercero. Que se constituya una Comisión Central, integrada por el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria, como presidente, y por dos consejeros de esta y dos funcionarios de la propia representación, como vocales; la cual en vista de los datos remitidos por las Juntas provinciales, elevará al Gobierno de Su Majestad, propuesta de distribución de la expresada cantidad.

Los médicos titulares

Se pone en conocimiento de los titulares, que el jueves, 22 del corriente, estará el presidente de la Junta provincial de la Asociación en Salamanca, en el Colegio Médico, desde las once de la mañana, con el objeto de firmar las declaraciones juradas del título para el escalafón que se está confeccionando de todos los médicos que concurren; para lo cual es necesario que lleven el título para confrontarlo con la declaración.

CONRADO RODRIGUEZ

Por la Ribera del Duero

El poema de los puentes

RESBALA

A Félix González Ruiz.

El Abadengo y la Ribera se abrazan en el atrevido puente de Resbala. Yestes y Huebra, hermanados, han confundido sus aguas y van raudos hacia el Duero, que escondido les aguarda. Como un arco de triunfo que saludan la marcha de los ríos fusionados, se ostenta el puente: su fábrica ha anidado entre las peñas, con la majestad de un águila que entre las crespas arribes despliega, altiva, sus alas; los pilares, en el río, se clavaron como garras. Una voluntad más firme que el puente que imaginara, hizo el milagro: la misma que de carreteras blancas sembró este humilde rincón de la tierra castellana, en pechos agradecidos tener debiera una estatua y un medallón en el puente de Resbala. Las tierras del Abadengo y las crestas riberañas se dan la mano en el puente de Resbala.

LA MOLINERA

A los amigos de Lumbrales. Puente de "La Molinera" entre Saucelle y Lumbrales! Ondulante carretera que a la luz de la Ribera pone norteros cristales! Obra que un poeta anima que de las rectas se moja y del puente hasta la cima cada piedra es una sima y cada curva una estrofa. Primer impulso, que engendra posteras actividades trocadas en realidades, por quien esta oculta almendra llegar pueda a las ciudades. Dirán que eres poco útil y fuiste, en cambio, costosa, carretera tortuosa ¿qué te importa ser inútil siendo hermosa? Y si no es mucho el rodaje pues encuentra el carruaje frecuente cuesta y recodo tiene belleza el paisaje y lo que es bello, lo es todo. ¡Carretera que, sinuosa, ondula en cima y alcor como blanca mariposa sobre el fruto no se posa para gustar de la flor! Puente de La Molinera digno de que le escribiera aquel noble diputado que su gestión consiguiera su poema más preciado. El verde río, al correr bajo los destellos rojos del puente, al amanecer, le pone verdes los ojos lo mismo que una mujer. ¡Puente de La Molinera ser Corregidor quisiera para que me amase, ardiente, aunque la vida le diera, la Molinera del Puente! EL PUENTE INTERNACIONAL A José G. Pinheiro. Férreo puente que sutura a Portugal con España,

cabe al Duero legendario sobre el histórico Agueda, donde los pueblos hermanos estrechamente se abrazan. Avanzado centinela ostentase Barca d'Alva como un humilde soldado al pasar nos saludara. El Duero quiebra su cauce entre las arribes altas. Férreo puente hispano-luso, ¿nos unes o nos separas? Debe uniros como hermanas; nos iguales como hermanas; en la variada floresta donde almendras y naranjas y olivos y limoneros a ambos lados se entrelazan ¡cuanto cáliz portugués abrirá el polen de España! Puente hispano-portugués no puedes borrar las razas: a un lado y otro del río palpitan iguales ansias: pudo correr por el Miño Don Quijote de la Mancha, graduarse pudo en Coimbra quien estudió en Salamanca y el agua de nuestros ríos germinó en nuestras montañas. ¡Hijos de Iberia gloriosa abrazaos: sois hermanos! Entona un clásico fado nuestra española guitarra y un pasacalle bravo la citara lusitana! ¡Mezclamos vino de Porto con el Jerez o Málaga y brindemos por Iberia por nuestra madre sagrada, por Portugal, españoles; portugueses, por España!

FRANCISCO BASARAN

CREMA-TINA
CUTIS DE JUVENTUD.—MANOS FINAS Y BLANCAS
Pedido en Droguerías, Perfumerías y Mercaderías.
mt. j. y d. h. 31 D.



SALVE USTED SUS OJOS
Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

El "Iridal",
desinfecta, sana, tonifica el ojo. le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 ENFERMOS
de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos de usted no son perdidos sépalo usted bien: para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación. Pida usted el folleto "Las enfermedades de los Ojos", que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 122, Barcelona. Depósito en esta: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, Bandos, 5. mt 10-8

De Cabeza de Béjar

De paso para Villanueva del Campo (Zamora), hemos tenido el gusto de saludar a los acreditados comerciantes don Antonio y don Nicolás de la Torre y Blázquez, quienes, después de efectuar varias compras por Cáceres y Badajoz, marchaban a congregarse a sus respectivos hogares.

Sean, pues, bien venidos y tomen nota de nuestra alegría. —Ha salido para Pajares (León), la cultísima señorita maestra nacional de este pueblo, doña Mercedes Santos, a disfrutar del permiso que, con motivo de vacaciones, le ha sido concedido. —Ha llegado de Béjar la bellísima señorita Valentina Muñoz Martín, a pasar unos días en compañía de su familia.

—Procedente de Guijuelo, se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo Julián Díaz García, dueño de la sastrería La Madrileña.

—Por doña Segunda García, viuda de don Jenaro Díaz, de Guijo de Avila, con domicilio en Guijuelo, ha sido pedida la mano de la elegante señorita Josefa García Hernández, para su hijo Julián Díaz García, ambos de acrisolada honradez y elevada posición social.

Concertaron la boda para el día 12 de Abril del próximo año. Entre los futuros contrayentes se cambiaron valiosos regalos.

Reciban el amigo Díaz y Josefina mi calurosa felicitación.

—Ha sido regenerado con las aguas bautismales, en la iglesia parroquial, el tercero de los hijos de los señores Manuel Martín González y Juliana Hernández Sánchez.

El pequeño neófito fué apadrinado por los jóvenes Salvador y Lucía Martín García, y cristianizado con el nombre de Melquiades.

Mi enhorabuena a los venturosos padres y mis expresivas gracias al padrino, por su fina atención.

EL CORRESPONSAL
Cabeza de Béjar, 18-XII-927.

LOS CARTAS

Automóviles y coches de alquiler, servicio a la estación y a domicilio, horas de despacho: de nueve de la mañana a diez de la noche, y de esta hora en adelante, al sereno de la Plaza de la Libertad. Para avisos: Plaza de la Libertad, 3; Rodríguez Fabrés, 5, teléfono número 52. 10-a-9

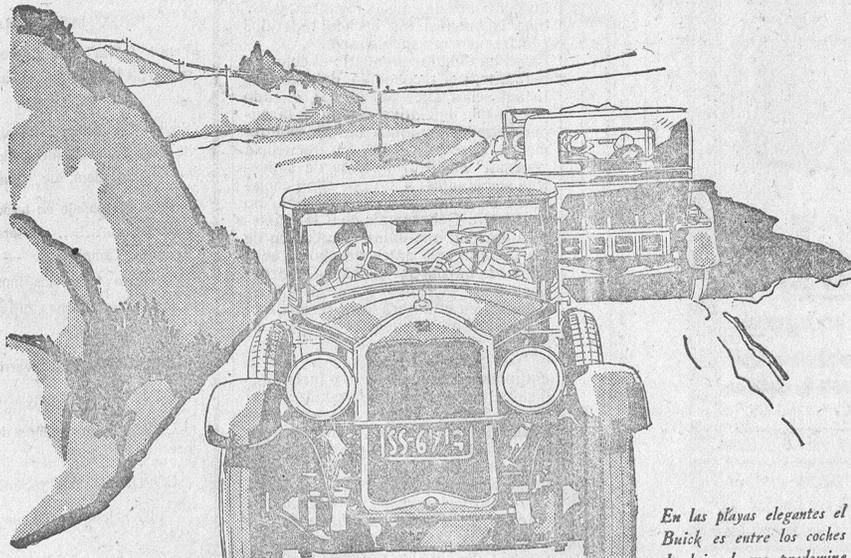
SUBASTA DE ROBLES.—En la Alcaidía de Garganta de Olla (Cáceres), se subastarán el día 28 del actual, dos mil cincuenta y ocho árboles de roble, por el tipo de quince mil pesetas, por el sistema de pliego cerrado. Hay carretera con servicio de automóvil. 8-8

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno, para ovejas en el cuarto de Abajo, de Huelmos de Cañedo, hasta el 15 de Abril. Asimismo, se arrienda por varios años el Cuarto de la Asunción, de Villafuente, con casa para el colono y todas las dependencias necesarias para explotar la finca. Informarán, en Salamanca, Plaza de San Julián, 11. 8-a-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Martina Gómez López, en Chagarica Medianero. 4-3

ARRIENDO DE DEHESA.—A pasto, labor y monte, o solamente a pasto, la dehesa de Campanero (Ciudad Rodrigo). Informará el montañés de la misma. 8-3

SE VENDE una casa en la calle de la Raqueta, próxima a la Alamedilla, señalada con el número 16. Del precio y condiciones, informarán en la misma calle, número 2, Amalia Sánchez, y Gregorio García, Doctor Pulido, 2. —a—



En las playas elegantes de Biarritz Buick es entre los coches de lujo el que predomina

En la carretera de Biarritz - Una vez más Buick confirma su gran popularidad

UNA carretera como la de San Sebastián a Biarritz, por el hecho de unir dos playas de moda es una de las más famosas en el mundo, siendo en su mayoría de lujo los coches que por ella circulan. En la temporada de verano pasan continuamente coches magníficos y es constante el movimiento entre estas dos playas.

En uno de estos momentos se contactó los Buick con objeto de saber en qué proporción se encontraba esta marca entre todos los coches de lujo. Dio la sorprendente cifra del 28,7%. Esto demuestra claramente la gran popularidad de este coche, que ha llegado a tal punto, que ninguna otra marca de su misma o mayor categoría puede igualarlo.

Con los coches rápidos pasa el Buick en competencia, por ser de motor fuerte y de gran rapidez, desarrollando fácilmente una velocidad de más de 100 kilómetros por hora. Con los coches lujosos y serios puede también com-

pararse por sus líneas de baja suspensión, por la belleza de colores de sus carrocerías, que le dan una elegancia propia, y por su insuperable comodidad. El lujo de su interior y su intachable acabado completan la distinción de este coche que tanta popularidad ha alcanzado en el mundo automobilista.

Visite hoy al concesionario más próximo, quien le dará una prueba del Buick y podrá informarle sobre las facilidades de pago que le ofrece la G. M. P. (Acceptance Division).

GENERAL MOTORS' PENINSULAR, S. A.
Nueva fábrica: Granada, 55.-MADRID



Fabricado por General Motors

PRECIOS
STANDARD: 25 Turismo, Pesetas 12.550; 20 Coach, Pesetas 13.400; 37 Sedan, Pesetas 15.950; 24 Sport Roadster, Pesetas 12.500.—MASTER: 65 Turismo, Pesetas 15.700; 50 Sedan, Pesetas 19.950; 51 Brougham, Pesetas 19.600.

Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado). Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con suplemento de Ptas. 550. Pidan a nuestros concesionarios detalles de nuestra garantía de un año.

MONEO HIJO
Apartado, 34.
SALAMANCA

Fiestas en Rasueros

Con inusitada animación y alegría, se ha celebrado los días 13, 14 y 15, en este pueblo, las tradicionales fiestas en honor de su excelsa patrona Santa Lucía.

El día primero, al despuntar la aurora, la dulzaina de la localidad, hábilmente manejada por el popular "Farruco", recorre las principales calles del pueblo, anunciando que la fiesta va a empezar.

Poco después, las campanas de la iglesia voltean jubilosas llamando al vecindario; los cohetes cruzan ruidos el espacio, la banda de música del vecino pueblo de Madrigal, rompe a tocar un castizo pasodoble; pronto se congregan los fieles en el sagrado recinto.

Comenzada la misa, llega el momento solemne que el reverendo padre Gregorio de la O. P., tiene que cumplir su divina misión y sube a ocupar la sagrada cátedra y con palabra clara y potente, hace el panegírico de la santa ante el religioso auditorio que boquiabierto le escuchaba.

Por la tarde y en la Plaza Mayor, tuvo lugar un animado baile de tamboril, al que acudieron muchas y bonitas muchachas, emperifolladas con sus mejores galas y multitud de jóvenes, ébrios de entusiasmo, que bailando la jota, saltan, brincan y patean con sus flamantes zapatoles.

Por la noche, el amplio salón del Ayuntamiento, radiante de luz y alegría, ofrecía imponente aspecto; las muchachas ricamente ataviadas, estaban llenas de seducción y refinamiento; los jóvenes, arobados, las contemplaban; la banda tocaba selectos y modernos baillables de su extenso repertorio, envolviéndonos sus dulces melodías en un grato ambiente de felicidad.

Gallardos y apuestos peñarandinos andaban como avejorros tras de las muchachitas, que presos en las redes de sus encantos, embelesados las contemplaban, esperando escuchar de sus boquiastas rosadas, el dulce sí, anhelo de sus aspiraciones.

Las muchachas que hemos tenido el gusto de ver, son las siguientes:

Cirila Cabrera y Luisa Andrés, dos angelicales primas en plena apoteosis de su belleza, de Cantalpedra y Cantalpiño, respectivamente; Anastasia y Elena Pérez, simpáticas y encantadoras chicas de Bercial; la saladisima y bella Isabel, de Barromán, y de Peñaranda, las preciosas y alegres Pepita Mercedes y Paquita, además de las no menos simpáticas y bonitas señoritas de la localidad Flora Cermeño, María López, Bicenca Carrero, María y Benita Cermeño, María y Antonia Robledo, Anastasia González, Escolástica Tejada, Paquita Rodríguez y otras que siento no recordar.

JOSE LOPEZ

CONTABLE MECANOGRÁFO disponiendo de unas horas diarias, con práctica de veinte años en Contabilidades bancarias, industriales y comerciales ofrece para organización de oficinas, Contabilidad, libro especial de ventas, correspondencia español-francés o Secretaría particular. Informarán: LIBRERIA DE CUESTA. mt.-j.-d.

SE VENDE una casa con todas comodidades; con portal para industria. Calle de Varillas, número 12. Doy facilidades para el pago. Para informes en la misma. 12-a-2

AMADEO SANTA MARIA MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifilografía, a la calle de PÉREZ PUJOL, 3, segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve. mt. v. s.

Bajó el precio de los habanos

Los fumadores están de enhorabuena.

Desde esta fecha podremos permitirnos el lujo de aspirar el aroma de un cigarro habano, al precio de los ya popularísimos "canarios".

Se nos ha comunicado que los puros habanos han sufrido un considerable descenso en sus precios, habiendo clases que han bajado hasta un 32 por 100 en sus precios.

Así pues, ¡a fumar habanos!

¿Que dónde se venden los muebles más económicos? EN LA CALLE DE SAN JUSTO, 4, CASA GAZOL

Demostración: camas con somier doble, desde 30 pesetas.-Mesas de comedor, desde 30 pesetas.-Armarios, luna biselada, de nogal satén, a 160 pesetas.-Aparadores, comedores, dormitorios, sillas, cómodas, todo muy barato y mil objetos de ocasión.

SAN JUSTO, 4. :-: MUEBLES

PASTOS.—Se arriendan para 700 u 800 ovejas, de invierno, en la dehesa de Garcigalindo, término municipal de Narros de Matallaygua. Para tratar, con el montañés de dicha dehesa o con don José García, en Endrinal de la Sierra. 10-4

VACAS.—Se venden dos vacas de leche, holandesas, de cuatro y seis años; esta última para parir el 15 de Enero. Para tratar, con Rafael San Juan, en Villoria. 3-3

PASTOS para 200 vacas de 1 de Enero a 24 de Junio, se arriendan en muy buenas condiciones, próximo a Bazagona. José María González, informará en Miñagustín, 4. 10-9

Norddeutscher Lloyd BREMEN

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte:

Día 22 Diciembre, vapor WERRA. Pesetas, 590,10.

Día 4 Enero, vapor SIERRA MORENA. Pesetas 635,10

Día 12 de Enero, vapor W E S E R. Pesetas 590,10

Día 25 Enero, SIERRA VENTANA. Pesetas 635,10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

VIGO.—García Olloqui, 2.

Villagarcía. Marina, 14.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO, 7.500.000 RESERVAS: 11.750.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de 4 POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 4

Fotografía ALMARAZ

presenta con esta fecha una gran exposición de ampliaciones en colores, hechas por un procedimiento moderno y un exquisito gusto artístico. Haga usted sus fotografías en la

Fotografía Almaraz

y serán sus clientes. Haga usted un semi-esmalte de cualquier fotografía que usted tenga, por la pequeña cantidad de 1,50 y quedará satisfechísimo de este artístico trabajo.

Doctor Riesco, núm. 96.

(ANTES TORO)

Banco del Oeste de España.

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Capital, 10.000 000 de pesetas.

Sucursales.

BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etcétera. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

DE NUEVE Y MEDIA A UNA Y MEDIA Y DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA mls. y s.

Desde las Veguillas

DOS BUENAS CORRIDAS DE VACAS ELADIO AMOROS, JOSE PASTOR, ISIDORO ALVAREZ Y LAGARTITO II

Las fiestas que con motivo de la inauguración de iglesia y escuelas han tenido lugar en este pueblo, durante la semana pasada, tuvieron su término con dos corridas de vacas, una de don Juan Terrones y otra de don Juan Rodrigo. La de don Juan Terrones, perteneciente a una vacada de histórica bravura: hoy Terrones, antes Contreras; antes Moruve, y siempre bravas. La de don Juan Rodrigo aunque menos conocida por haber sido a sonar ahora su nombre, también procedente de una ganadería que tuvo buen cartel, dió a entender durante la lidia que tiene sangre y nervio para conquistar un puesto respetable.

La de don Juan Terrones tuvo lugar en día 13, y la gente montada de este inteligente ganadero, al frente de su simpático mayoral, el idóneo Jerónimo (Pachines), tan popular y conocido en este campo, demostró que es capaz de dirigir un encierro diestramente, sin tenerle envidia a aquellos sevillanos que pican espuelas por los campos de Tablada.

Durante el encierro, que fué laborioso, porque el público, que no debió haber estado allí, abusó un algo o un mucho de la extrema bravura de las vacas. Se destacaron cinco de siete que entraron en la plaza, y eso que la paradiática bueyes que se trajo el amigo don Juan, deben saber hasta filosofía, porque obedecen a "Pachines" como si los tuviera preparados para llevarlos al circo.

El perder las perchas y el salir dando sangre a hilo, no quitó a las novillas, bien puestas de carne, embestir con rapidez y fijeza, pasando con clara intención y revolverse codiciosas al trapo.

Aquí está Isidoro Alvarez, que dió hermosísimas verónicas y paró de muleta, confiadísimo, arimándose hasta dejarse coger sin grave consecuencia, por fortuna.

También pueden hablar de las vacas y de su nervio Eladio Amoros, que dió pases de pura limpieza y estilo, ciñéndose y mandando como las propias rosas abrietas. José Pastor, que nos dejó el destello de un astro que va camino de la admiración rápida, y Lagartito II, que bien deja ver es paisano de Lausín, porque no gasta miedo y torea apretado.

Fué una corrida soberbia, en la que el público tuvo que estar aplaudiendo toda la tarde, ya a los diestros, ya al ganadero.

Si el amigo Eladio Amoros está tan torero y lancea tan finamente el día de su alternativa, la plaza va a parecer un Domingo de Ramos.

La otra corrida, la de don Juan Rodrigo, que tiene la vacada en Sanchiricones, no desmereció de la anterior.

También en esta corrida hubo encierro ordenado. Los cornúpetos obedecieron como a leccionados y se echiqueraron sin esfuerzo alguno, por la habilidad empleada.

Estos ganaderos y estos caballistas de la garrocha, pueden llevar el sombrero ancho cordobés con todo orgullo, porque saben de toros y de trastearlos todo lo que es menester.

Estas vaquitas fueron muy bravas, pero estropearon su lidia una legión de coletudos, por que el azote de Ati-la, los cuales no obedecieron ni al alcaide accidental, que, escondido en un pelizón, se estropeó las cuerdas bucales hasta el mes de Enero.

La vida dió que antes de terminar, cuando sólo faltaba una, llegó Lagartito II con otros camaradas de buen porte y se pudo ver algo, tanto en la buena sangre de la ganadería como en el torear, y eso porque el cabo de

la Guardia civil, don Pedro Gutiérrez, tuvo que hacer el despejo, si no hay en la plaza hasta fuegos artificiales.

Lástima fué que la primer vaca—digo, novilla, hablando con propiedad—no hubiera caído en buenas manos, para haber visto una cosa fuera de lo común. Cuarenta capotes le caían por segundo, y a los cuarenta atendía como el viento, hasta que un alma caritativa le abrió puerta para que no finara por atolondramiento total.

Lagartito y sus amigos, muy bien; fué lo único que se pudo ver en toreros.

Un aplauso a las vacas, don Juan Rodrigo y familia.

Por un olvido involuntario en la crónica anterior, omití que el anciano secretario de ésta, que está a punto de terminar su destino por jubilación voluntaria, después de cincuenta y tantos años de secretario, sin interrupción, le-yó ante las autoridades provinciales y el vecindario, el día de la inauguración, unas muy bien escritas cuartillas, que fueron muy aplaudidas por todos.

Aeste hombre, ejemplo de constancia y laboriosidad, habrá que dedicarle el capítulo aparte del día de su jubilación.

EL CORRESPONSAL

CRIDA, que sepa guisar, se necesita. Plaza Mayor, 15, principal.

3-3

TOMANDO CADA DIA RUM NEGrita en GROG en el TE en la LECHE bien caliente

PASARA Vº UN INVIERNO AGRADABLE exigir en todas Parfes el "RUM NEGrita" BARDINET—Único legítimo

Emplee usted

SIKA

para evitar humedades y corrientes de agua en los sótanos. Instrucciones y venta.

Droguería Villalobos. mt.

ARTE HISPANO.—Muebles artísticos de estilo Casa Rodríguez, de Vitoria, proveedora del Estado, diversos almacenes, casinos, cafés, escuelas y bodas. Primer premio en 1926. Visitas a domicilio. Escríbala a representante en España, Jiménez, Núñez Arce, 16, Valladolid. 15-a-6

LA FABRIL MILITAR BEJAR
Equipos militares para cuotas, desde 170 pesetas a 250.
Confección por medidas. - Se remiten croquis para tomarlas. 15-a-3

EN HERVAS (Cáceres), se vende una muy surtida y acreditada farmacia. Para tratar y detalles, con su dueño, Florián González, en dicho punto. 15-2

AUTOMOVIL Y COCHE.—Se venden Ford, turismo, seminuevo y familiar en buen uso. Razón, Ramos del Manzano, 9, segundo, derecha. 5-2

SE ARRIENDA el espigadero de Villares de la Reina, para tres mil ovejas y trescientos cerdos. Para informes, dirigirse al señor presidente del Gremio de Labradores de Villares de la Reina, Francisco Martín. 4-2

Viguetas y rales para postes de energía eléctrica

Se vende, muy barata, una importante partida de rales y viguetas, propios para postes de conducción de energía eléctrica. Consultar precios, Eusebio Arconada, Don Sancho, 3, Valladolid. 15-4

POSTES DE ROBLE para tendidos eléctricos y telefónicos, y palos para alambradas, se venden en la dehesa de Gavilán, o sobre vagón estación de Sancho-Spiritus. Para informes, el montañés de dicha finca o don Severino Pacheco, en Ciudad Rodrigo. 30-12

SE ARRIENDAN pastos para 500 ovejas y 100 cabras, desde 15 de Diciembre al 24 de Junio, en la finca Casa-Nueva, término de El Losar de la Vera. Para tratar, con su dueño, en Béjar, don Ramón Rodríguez. 3-3

¡ATENCIÓN!

Casi de balde, se venden: Colchones de borra, a 9 pesetas; Mesas de cocina con cajón, a 3,50; Bancos de dos metros de largo, a 3,50; Mesas de tresillo, de nogal, a 16; Consolas de nogal, a 22; Butacas tapizadas, a 8; Cámas de hierro, a 15; Lavabos con palanganas china, a 10; una zafra de 40 cántaros con pie, 40; un escritorio torneado, 100. Hasta el día 30 de este mes, en el Paseo de San Antonio, número 1 (frente a los Protestantes). 5-4

SOLARES, se venden. Informará, doña Emilia Matute, Plazuela de la Parra, 11, principal. 8-8

PASTOS.—En Cabrillas (Salamanca), se arriendan buenos y abundantes pastos para más de 500 cabezas lanares, desde 10 de Diciembre de 1927 a 15 de Abril de 1928. Entenderse, con el vecino de la misma, Manuel Hernández Zamarreño. 8-8

CABRAS.—Se vende partida seleccionada, recién paridas, en la dehesa "Los Huélnos" (Carrascal del Obispo). 8-8

TRASPASO.—Se traspasa establecimiento de vinos, con mucha clientela y servicio a domicilio. Informarán, barrio de la Prosperidad, calle de Antonio Díez González, letra M. 8-8

INVERNIA.—Se arrienda invernia en la dehesa de Valdemimbre (Zamora), para 250 cabezas de ganado lanar. Razón, el rentero de dicha dehesa. 5-5

¡90 años de éxito!

JARABE GIROLAMO DAGLIANO en LIQUIDO POLVOS Y CACHETS

¡No falla nunca!

El depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes.

Agentes en España: J. URIACH y C.ª S. A. Bruch, 49 - BARCELONA

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales. Pablo García, Plaza Mayor, 43, armería. —a—

AVISO HUMANITARIO.—Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufran hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escríbala, a G. M. Apartado, 10.053. Madrid. 8 y 26 N. 6 y 20 D.

SE TRASPASA un local en buenas condiciones para industria. Para informarse, en la calle de Cervantes, número 35. 6-6

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Villoria de Buenamadre y Torreón (dos cuartos), para 300 ovejas cada uno, con abundante otoño. 8-8

AMA DE CRIA necesitase urgentemente, prefiriendo la que no sea de leche fresca. Razón, Corrales de Monroy, núm. 2.

VENDO, en Rollán, varias huertas de terreno, de buena calidad. Informará, Demetrio Martín, en dicho pueblo. 8-4

CASA.—Se vende una casa en el Arrabal del Puente, con ocho habitaciones muy espaciosas y un local de 150 metros cuadrados, con dos grandes puertas, apropiada para cualquier industria y que comunica con la casa. Dará razón don Aquilino Alonso, Plaza Chica, 1 (Arrabal). 10-10

SE ARRIENDA el Garaje "Reina Victoria", situado en la calle de Echeagaray, número 1, para garaje u otra industria. Informará Benito Diego Bellido, San Justo, 52. 8-7

CASA.—Se vende una casa en el barrio de las Tenerías, conocida por la Posada del Cepo. Para entenderse, con su dueña Serafina Santos o con su hijo Gregorio Miguel, que habita en El Bodón, Plaza del Ángel, número 2. 8-7

AUTOMOVIL.—Se vende un automóvil marca "Citroën", bien equipado, en impecable estado. Informarán, H. Español, Corriño, 26 o "Gato Negro", bar, Isla de la Rúa, 1, Salamanca. 8-7

PISO PRINCIPAL, se arrienda, en la Plazuela de Numancia, número 3, frente a la Cárcel y a la Audiencia nueva, con amplias y ventiladas habitaciones, agua, luz y watercloset. Para informarse, García Barrado, 85, carbonería de Mangas. 8-8

VENTA DE FINCAS.—Se vende una casa y un corral, con sus dependencias, en Santa Marta de Tormes. Del precio y condiciones, informarán en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48. 10-7

SE VENDE en Alba de Tormes, la huerta del Palo, de siete huertas de regadío, cercada de piedra, con buena casa y muchos frutales. Para tratar, con su dueño, calle Esgrima, 14, Salamanca. 8-5

SASTRES.—Se vende un mostrador, armario, métodos, reglas, tijeras sistema Benito Escaler, para cortar sin necesidad de maestro toda clase de prendas de vestir de caballero y señora. En la Librería de Núñez, Rúa, 25, informarán. 8-7

SE ARRIENDAN unas noventa fanegas de tierra, ocho suertes de pasto, unos huertos, una chopera y dos cercados. Para tratar, en Topas, con su dueño, Serafin Hernández. 6-3

BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia)



ABADÍA DE FECAMP (FRANCIA)

TÓNICO-EXQUISITO-DIGESTIVO

El Licor **BENEDICTINE** se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia. Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor **BENEDICTINE**. Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.

TEMAS ARTÍSTICOS

CERAMICA DE "PANDERETA,"

El peligro de otra española

Sin que se justifique el motivo más que por tradiciones y rutinas, nuestra cerámica tiende a convertirse en producto pintoresco de exportación, en competencia con los abanicos y panderetas de toreros. En el mercado internacional se cotizan ya dos únicos modelos de cerámica artística española: la que podríamos llamar cerámica histórica, de azulejos azules, bancos con adornos, renacentistas, fuentes con surtidor, tipo Parque de María Luisa de Sevilla o Jardín de los Viveros de Valencia, y la inventada por Daniel Zuloaga, monótona y abrumadora repetición de temas segovianos.

De eso a las consabidas escenas taurinas con la Giralda al fondo y los festejos de claveles en primer término, no hay más que un corto paso.

Por de pronto, la dirección de la enseñanza oficial parece encaminada a esos dos fines: el tradicional, representado por Sevilla, Talavera y Manises, y el moderno, que se reduce a una reproducción sistemática de las piezas ejecutadas por Zuloaga.

Los que hayan visto la exposición de trabajos de los alumnos de la escuela de Cerámica de Madrid, en el salón del Círculo de Bellas Artes, saben que no exagero. Y cuando un centro académico marca esas direcciones en un país como el nuestro, tan pobre de iniciativas y aún más de rebeldías, puede afirmarse que estamos ante un serio peligro. Porque ni lo que se llama cerámica tradicional responde a la auténtica cerámica española, ni esa cerámica segoviana hay que tomarla como ejemplo matriz del Arte cerámico español.

En cualquier Museo industrial del mundo pueden admirarse bellos modelos clásicos, de un arte que tiene en España gloriosa y vieja historia. Y aun sin salir de aquí basta con darse una vuelta por las colecciones particulares para comprender que la cerámica española no se limita a los ladrillos mal vidriados y las jarras decoradas con ciervos.

¿Qué se ha hecho de la rica cerámica

morisca? ¿Qué recuerdo queda de las primitivas industrias de Puente del Arzobispo, la Cartuja, el Retiro y tantas otras fábricas famosas?

Sería muy oportuno repetir las preguntas en las salas del Círculo de Bellas Artes, ante los apuntes, bocetos y diseños seleccionados por los expositores durante su viaje de estudio a París. Ya este sólo hecho, descubre una evidente torpeza pedagógica. Un viaje subvencionado por el Gobierno, a París, para estudiar cerámica, parece, a simple vista, un desatino. Cierto que el viaje en cuestión debió coincidir con la Exposición Internacional de Artes Decorativas; pero aun descontando que en la exposición se exhibieran curiosos ejemplares de todo el mundo, no es esa enseñanza la más conveniente a estudiantes que aún no conocen bien la técnica industrial.

En todas las artes aplicadas, lo primero es aprender el oficio, después, perfeccionar con la práctica los procedimientos usuales; más tarde, despertar el sentimiento artístico, y, por último, refinar el gusto. En ese punto hubiera venido como anillo al dedo la visita a París. Antes, no. Antes hubiese traído más provecho una excursión por las regiones productoras de buena cerámica, por los centros fabriles típicos y hasta por las fábricas felizmente rezagadas, que aún emplean procedimientos rudimentarios.

Tal como yo-veo orientado el arte cerámico en nuestra Escuela Nacional, dijérase que existe el propósito de crear primero el artista y después el arte. No es ese el camino. Ni puede ser esa la lógica.

La prueba del error la ofrece la propia exposición del Círculo. Buenos o malos, lo único que allí se ve son pintores. En cambio, faltan los técnicos. Cuando algún alumno o profesor se aventura a trasladar los motivos recogidos en el lienzo o en el papel a la pieza de cerámica, descubre su incompetencia, su falta de preparación, su desconocimiento, en fin, del oficio.

Si lo que se quiere es hacer pintores y escultores, y grabadores, que más tarde, empujados por su vocación o por las necesidades económicas, apliquen el arte a la industria, sería oportuno cambiar el título de la Escuela, y en vez de Escuela de Cerámica, nombrarla simplemente Escuela de Pintura, de Escultura y Grabado.

¿No es eso lo que se pretende, porque para eso ya existe un Centro Oficial con la misma denominación? Pues entonces hay que incluir el plan docente en el sector de oficios artísticos. Y, además, por lo que respecta particularmente a la cerámica hay también que evitar el peligro de las falsas tradiciones y el no menos grave de lo demasado pintoresco. Quiero decir que debe huirse por igual del "flamenquismo" cerámico, que no otra cosa me parece a mí el ya citado Parque Sevillano de María Luisa, y del "zuloaguismo" convencional que no otra cosa son esas repeticiones de tipos y escenas de Segovia. Hay algunos otros bellos motivos de cerámica antigua y moderna.

De sobra sé que en el extranjero es ese

género lo que más se cotiza, como en pintura costumbrista la pandereta y el abanico; pero tampoco ignoro que el mejor comercio de exportación no es el que conserva mercados a fuerza de depravar el gusto del comprador con adulteraciones, sino el que los conquista con la bondad de los productos.

Ni toda la cerámica española se reduce a esos temas de española, ni la misión de nuestras Escuelas de Artes y Oficios ha de consistir en fomentar caprichos y rutinas que a la larga pueden perjudicarnos como ya nos perjudicó bastante la leyenda negra e inculta de las falsas costumbres traducidas con rabiosos colores en los cromos de los abanicos y en los parches de las panderetas.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción).
Madrid, Diciembre, 1927.

HOTEL DUÑAITURRIA.-MADRID

P.º Angel, 13-14—Pensión desde 10 pras.
mt. j. y s.

EL EXITO DEL SALON DEL AUTOMOVIL, DE PARIS, DE ESTE AÑO, HA CORRESPONDIDO "TAMBIEN" A

RENAULT con su nuevo MONASIX

8 C. V. 6 CILINDROS

EL PRIMER 6 CILINDROS CONSTRUIDO EN GRAN SERIE Y AL ALCANCE DE TODOS.

GRAN REPRISSE, SUSPENSION, FRENAJE, CARROCERIAS DE LUJO, SOPORT NORMAL.

PIDANOS DETALLES, PRECIOS Y CUANTOS ANTECEDENTES DESEE DEL MONASIX RENAULT, A LA

Casa Uweyge - Zamora 57

Garage.....
Talleres.....
Oficinas.....
Exposición...

mt. v. y d.

UN GESTO ROMANTICO

Los estudiantes húngaros que quieren batirse con los rumanos

Los espadachines y duelistas profesionales no gozaron nunca nuestra simpatía. Era demasiada solemnidad la que daba el desafío, para que viéramos en el hecho de batirse una manifestación de valor. La repetición de los lances personales nos hacían mirar a los que los realizaban como fantarones del valor. Y si nosotros, como la inmensa mayoría de las gentes, hemos ido tomando una aversión al duelo, que ha sido lo que poco a poco va desterrando esta manera de dirimir las contiendas.

Sin embargo, a veces en el desafío hay un bello gesto que acaba de ser resaltado por la Asociación de estudiantes de Hungría, citando a nuevo juicio de Dios a estudiantes de Rumania. Quieren que designen los rumanos a dos escolares que vayan a batirse, en pelea a muerte con otros dos estudiantes húngaros.

Las causas son conocidas de todos. En Transilvania, con ocasión de una asamblea estudiantil, se cometieron horribles persecuciones contra los húngaros y los judíos. Varios cientos de estudiantes rumanos encendidos por prédicas antisemitas, comieron atropellos sin cuento con los judíos y con los húngaros.

Ese odio al judío, universalizado en determinadas clases sociales y profesionales, necesita de una reacción vigorosa. Nació el odio de una doctrina de amor. El cristiano no perdona nunca a la raza que mató a Jesús. Olvidan, al odiar con firmeza, que ha sido transmitirse a través de los siglos y por el tamiz de generaciones sucesivas, que la muerte de Jesús fué elegida por el mismo, para unir con su muerte a todos los hombres en una doctrina de amor.

Los atropellos de Transilvania han sido dirigidos por esa masa llena de odios, haciendo víctima de ellos a muchos estudiantes húngaros. De ahí el gesto de la Asociación que reta a los escolares de Rumania a desafío romántico para ventilar en la contienda el agravio nacido del atropello.

Es seguro que surgirán dos rumanos

que quieran acudir a la lid. Y es seguro también, que las autoridades, cumpliendo su deber, quieran impedir el desafío. Nosotros, si fuéramos quienes teníamos que hacer la oposición, guardaríamos quietud y dejaríamos matarse a los escolares. Los tiempos actuales, de positivismo mercantilizado y especulativo, hacen escasear los gestos románticos. Seguramente que en la contienda podrían ser vencidos los estudiantes húngaros, que son los ofendidos; pero es verdad, también, que la sin razón y la vida de dos hombres jóvenes valen menos que el mantenimiento de un halo romántico en la vida de los pueblos.

Las diferencias entre Rumania y Hungría, pueden germinar raíces abundantes y añosas si se las deja escondidas y latentes. En una contienda, en este nuevo juicio de Dios, puede ventilarse para siempre, cesando odios en aumento.

Y nadie mejor para acabarlos, que la generosa sangre juvenil, capaz de todos los arrebatos y de todos los afectos.

Los estudiantes húngaros han sabido encarnar en su reto el sentimiento nacional, merecen el respeto de todos. Son corazones jóvenes, espíritus vigorosos, cerebros privilegiados. Y sólo los jóvenes, los vigorosos y los románticos, pueden hacer labor práctica en estos días en que la juventud ha desertado en el mundo de sus deberes más elementales. Hay sentimiento de patria en todo romántico movimiento. Y lo hay como ninguno en el bellissimo gesto de ese desafío que han de cantar los romances de los pueblos, como una página de historia de bríos, de juventud y de honor.

Triste detalle que mueran dos jóvenes. Pero las páginas de la historia de los pueblos, solamente con sangre se escribieron, y en el romancero las más bellas canciones están llenas de vidas segadas y de corazones sangrantes.

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD
San Sebastián-Diciembre.